



Asamblea General

PROVISIONAL

A/40/PV.6
24 septiembre 1985

ESPAÑOL

Cuadragésimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA SEXTA SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 24 de septiembre de 1985, a las 9.30 horas

Presidente: Sr. DE PINIÉS (España)
más tarde: Sr. GUTIERREZ (Costa Rica)
(Vicepresidente)

- Auxilio internacional a México: proyecto de resolución (A/40/L.1) [147]
- Discurso de Su Excelencia el Dr. Julio María Sanguinetti, Presidente de la República Oriental del Uruguay
- Debate general [9] (continuación)

Discursos:

Sr. Vayrynen (Finlandia)
Sr. Shevardnadze (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)
Sr. Poos (Luxemburgo)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.00 horas.

TEMA 147 DEL PROGRAMA

AUXILIO INTERNACIONAL A MEXICO: PROYECTO DE RESOLUCION (A/40/L.1)

El PRESIDENTE: Respecto a este tema, cuyo examen es prioritario, la Asamblea tiene a la vista el proyecto de resolución que figura en el documento A/40/L.1.

El proyecto de resolución, como saben los representantes, fue distribuido en el día de ayer y básicamente es una expresión de solidaridad y apoyo al Gobierno y el pueblo de México. Expresa el reconocimiento a los Estados y organismos regionales, e individuos que están proporcionando ayuda de emergencia a ese país, haciendo un llamamiento al Secretario General para que movilice recursos para coadyuvar en la labor de socorro y reconstrucción emprendida por el Gobierno de México. Hace un nuevo llamamiento a todos los Estados para que contribuyan generosamente a esos esfuerzos de socorro y reconstrucción de las zonas afectadas y para que, en la medida de lo posible, canalicen su asistencia a través del sistema de las Naciones Unidas. Por último, pide al Secretario General que coordine la asistencia multilateral y que, en consulta con el Gobierno de México, determine las necesidades de emergencia y de mediano y largo plazo para contribuir a la reconstrucción de las zonas afectadas.

¿Puedo entender que la Asamblea aprueba por unanimidad el proyecto de resolución contenido en el documento A/40/L.1?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 40/1).

Sr. SEPULVEDA AMOR (México): Señor Presidente: deseo expresarle la enorme satisfacción de la delegación mexicana al verle presidir los trabajos de la cuadragésima Asamblea General; no sólo por las profundas y promisorias relaciones que vinculan a nuestros dos países sino por su acreditada experiencia diplomática.

Le agradezco además el interés excepcional que ha mostrado usted, tanto en su calidad de Presidente de la Asamblea como en lo personal, por conocer el desarrollo de los recientes acontecimientos en México y ofrecer su concurso. Nuestro agradecimiento vaya igualmente al señor Secretario General por sus afectuosas muestras de solidaridad y por haber instruido desde el primer momento a la

Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre para que enviara medios de auxilio a mi país.

Estas breves palabras son para agradecer a los países hermanos del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe que han tenido la noble iniciativa de promover la resolución contenida en el documento A/40/L.1 de la Asamblea General, que acaba de aprobarse, en relación al auxilio internacional a México. Entendemos esta promoción como un gesto más de solidaridad latinoamericana que siempre nos ha unido en momentos difíciles. Vaya también nuestra gratitud en particular a la delegación de Nicaragua, que propuso la inscripción del tema en el programa, y a la del Brasil en representación del Grupo de América Latina y el Caribe.

Extiendo el agradecimiento del Gobierno de México a todos los Estados Miembros de la Organización por haber respondido de manera unánime al llamado de América Latina y tomado la decisión de encauzar, por la vía multilateral y mediante el concurso de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, las aportaciones que diversos países quieran hacer tanto en la situación de emergencia en la que nos encontramos como en el proceso de reconstrucción que habrá de seguir en el futuro.

Los daños sufridos en virtud del terremoto son graves aunque el área de desastre es limitada y los esfuerzos que habremos de realizar para volver a la normalidad serán tenaces y prolongados. El pueblo y el Gobierno de México, bajo la directa conducción del Presidente Miguel de la Madrid, están haciendo frente con sus propios recursos a la catástrofe mediante una espontánea movilización social. Hemos recibido además generosas aportaciones gubernamentales y privadas provenientes de diversos países, que mucho agradecemos.

El apoyo moral y material que hemos recibido del exterior es, como acaba de reconocerlo el Presidente de México, no sólo testimonio de aprecio sino reflejo de los vínculos de fraternidad y colaboración que sostenemos con todas las naciones. Se trata de un complemento alentador a la entereza y al heroísmo que han aflorado entre los mexicanos en esta hora difícil.

La decisión que ha adoptado la Asamblea servirá sin duda de aliciente, estímulo y auxilio a nuestro pueblo. Será también motivo adicional para reafirmar su confianza en los altos propósitos de esta Organización y en los móviles de solidaridad humana que están en su origen.

Se suspende la sesión a las 10.10 horas y se reanuda a las 10.20 horas.

DISCURSO DE SU EXCELENCIA EL SR. JULIO MARIA SANGUINETTI, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El PRESIDENTE: La Asamblea escuchará a continuación el discurso del Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay.

El Sr. Julio María Sanguinetti, Presidente de la República Oriental del Uruguay es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Excelencia el Sr. Julio María Sanguinetti, Presidente de la República Oriental del Uruguay, a quien invito a hacer uso de la palabra.

El PRESIDENTE SANGUINETTI: Me siento doblemente complacido en ocasión de dirigirme a esta Asamblea en nombre del pueblo uruguayo. Complacido, en primer lugar, por verlo a usted, Sr. Presidente, representante de un pueblo ligado al pueblo de Uruguay por un pasado de raíces comunes y un presente de ideales compartidos, ocupando el sillón presidencial. Y complacido, además, por encontrarme aquí, en ocasión de celebrarse un aniversario de singular significación: las Naciones Unidas cumplen sus 40 años.

Si el haber completado cuatro décadas constituye una razón de regocijo en el caso de cualquier institución humana, mayor razón aún lo es en el caso de las Naciones Unidas, encarnación de un ideal de fraternidad de toda la humanidad. Su sobrevivencia de cada día, en un mundo lleno de peligros y dominado por egoísmos nacionales, debería ser un motivo de celebración.

Pese a las graves dificultades que ha debido enfrentar y de las continuas crisis que le han puesto a prueba, esta nave vulnerable en donde se refugian las esperanzas del mundo ha logrado mantenerse a flote y seguir navegando aún en medio del escepticismo, llegando así a duplicar el tiempo de vida de su predecesora, la Sociedad de Naciones.

A pesar de las críticas al sistema el mundo ha vivido casi dos generaciones sin conflictos universales, y ello no es poca cosa. Se han generado corrientes de solidaridad y cooperación que no existieron antes en la historia de la humanidad. Se lanzó un hermoso proceso de descolonización que tuvo su apoyo en la Organización.

A partir de los cincuenta y un países firmantes de la Carta, hoy se compone de 159 Estados independientes y soberanos.

Estos logros no pueden ignorar, naturalmente, las flaquezas derivadas sobre todo de la falta de fe de los gobiernos en la Organización y de la inobservancia de los preceptos de la Carta. Por ello, esta ocasión es propicia tanto para reformar y cambiar lo que debe ser modificado, como para un análisis sereno de qué defectos son atribuibles al sistema como tal y cuáles a los propios vicios e inconsistencias de los países.

La Organización, en última instancia, es un reflejo de los países mismos, de sus defectos y de sus virtudes. Y ella, además, ha de ser valorada no sólo por lo que ha hecho, sino por lo que ha impedido, por lo que ha evitado, perspectiva que hace refulgir el activismo pacifista de la Organización.

La Carta de San Francisco, aunque imperfecta, pareció en aquel momento conciliar adecuadamente "la transparencia de los principios con las opacidades de la realidad".

Pero el mundo ha cambiado y las fuerzas de la violencia, la destrucción y la discordia renuevan sus embates.

Las Naciones Unidas, es verdad, cumplen 40 años de lucha por la paz y la justicia. Pero esta prueba de resistencia, esta persistencia en existir a pesar de tanta adversidad, ¿permite abrigar esperanzas fundadas acerca de su porvenir? ¿Existen en el presente las condiciones necesarias para esperar que las futuras generaciones celebren de aquí a 40 años un nuevo aniversario de la Organización?

Habiéndose transformado en un elemento indispensable para la vida internacional contemporánea, quienes la integramos y tenemos la responsabilidad de mantenerla debiéramos insistir en el esfuerzo colectivo de establecer aquellos

mecanismos que permitan hacer a la Organización más efectiva, sin alterar sustancialmente su marco legal.

Las Naciones Unidas emergieron de un cataclismo para sustituir a la Sociedad de Naciones, resultando ella misma de otra trágica convulsión mundial. No esperemos un tercer cataclismo para mejorarla y fortalecerla.

El Uruguay renueva en esta Asamblea su compromiso de continuarla apoyando incondicionalmente y está dispuesto a promover y acompañar todo esfuerzo dirigido a revisar las prácticas y sistemas de la Organización, a los efectos de dotarla de la agilidad y la efectividad imprescindibles tanto en el área política como en la económica, y del mayor respaldo a las funciones políticas del Secretario General.

Este compromiso del Uruguay está sustentado hoy por la fuerza moral y política que emana de la existencia de sus propias instituciones democráticas, reconquistadas recientemente en un proceso pacífico de normalización institucional asentado en el voto popular.

Al iniciarse la quinta década de las Naciones Unidas, el Uruguay llega a este recinto con un espíritu diferente al de la década anterior. Hemos iniciado una histórica etapa de restablecimiento de la democracia y de reafirmación democrática conforme a las más profundas convicciones del pueblo uruguayo, convicciones cuyas raíces se remontan al tiempo de las luchas por la independencia, cuando los uruguayos, en un acto de renuncia y de lealtad casi sin precedentes en la historia, abandonaron pueblos, hogares y bienes para seguir a Artigas, su héroe libertador, quien en ningún momento olvidó que su poder político tenía como único sustento la voluntad popular. Profunda simbiosis entre el pueblo y el conductor, entre gobernados y gobernante, que se refleja de admirable manera en la frase del libertador dirigida a los pueblos reunidos: "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana".

Es ese sentido democrático que perduró en el alma del pueblo uruguayo el que vuelve a florecer ahora como parte de nuestra esencia, como elemento de nuestra identidad como pueblo, como vocación natural a la que no podemos renunciar sino bajo el riesgo de perdernos, de extrañarnos, de hacernos distintos de nosotros mismos. Con la democracia recuperada somos, por tanto, nosotros mismos recuperados.

Al retornar a la democracia el Uruguay retorna a su posición tradicional de escrupuloso respeto a los derechos humanos y de promoción del desarrollo de mecanismos e instituciones que aseguren su observancia y protección.

Porque fuimos un pueblo frontera insertado entre España y Portugal, los dos grandes imperios de la época, porque nuestra raíz ibérica fue fortalecida con el aluvión italiano, y más tarde con los caudales migratorios franceses, suizos, armenios, judíos y de pueblos de otros horizontes, es que está en nuestra propia raíz, en nuestra más íntima esencia el ser pluralistas, el ser tolerantes, el creer en la libertad, el respetar los derechos humanos.

En el orden interno, no bien el nuevo Gobierno asumió el poder se declaró una amnistía generosa y general para los presos por delitos políticos y todas las libertades políticas y civiles han sido totalmente restablecidas.

Estamos abocados ahora a cumplir lo más rápidamente posible un proceso de restitución de derechos y de normalización de situaciones alteradas durante el régimen anterior. La democracia uruguaya está nuevamente en marcha.

En el plano internacional, uno de los primeros actos del nuevo Gobierno fue el de proceder a la ratificación de la Convención Interamericana de Derechos Humanos. Consecuentes con nuestra tradición, reiniciamos nuestra batalla en favor de los derechos humanos en todas partes, bajo todos los sistemas. Y esta batalla será librada por nosotros sin complacencias por razón de ideologías y sin selectividades por razones de conveniencia.

Por eso nuestro Gobierno no puede sino condenar enérgicamente esta supervivencia de tiempos oscurantistas que es el "Apartheid" y negar su reconocimiento al Gobierno provisional de Namibia, establecido ilegalmente por Sudáfrica.

En el contexto de los derechos humanos la comunidad internacional debe atender a la aplicación efectiva del más básico, que es el derecho a la vida. Cuando se piensa en el dramático hecho de que mueren millones de niños por falta de asistencia es imposible no poner en duda la validez de lo que llamamos progreso de nuestra sociedad humana. No hay mejor manera de celebrar el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas que concentrar nuestros esfuerzos en apoyar al UNICEF en su generosa tarea de inmunización infantil, a los efectos de alcanzar en 1990 la meta de la inmunización universal.

Como país que emerge de una experiencia penosa en esta materia, exhortamos a los gobiernos amantes de la paz a que demuestren su respeto por los valores humanos fundamentales mediante la ratificación de los tratados relacionados con los derechos humanos. Tenemos títulos para suscribir tal exhortación: Uruguay fue uno de los primeros en ratificar los pactos internacionales de derechos humanos y uno de los pocos en aceptar la competencia del Comité para considerar comunicaciones individuales de víctimas de violaciones; Uruguay, además, no sólo ratificó la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, sino que también fue el primer Estado que aceptó la competencia del Comité respectivo.

Todos aquellos que de un modo o de otro hemos participado en el tránsito del autoritarismo hacia la democracia, sabemos cuánto sacrificio, paciencia y dedicación fueron necesarios para que dicho tránsito se operara en paz. Pero lo mucho que exigió el restablecimiento de la democracia no es más que lo que ahora nos está exigiendo su mantenimiento.

La democracia es una planta muy frágil. Las pruebas de su fragilidad son muchas y demasiado frecuentes. Ella sólo crece y sobrevive en el terreno apropiado y con el clima apropiado. El mantenimiento de una genuina democracia basada en el respeto a la persona humana y la consulta popular, periódica y libre, es posible sólo si se realiza en un contexto económico que permita a los ciudadanos proveer a sus necesidades materiales y espirituales básicas. En otras palabras, debe reconocerse la estrecha vinculación que existe entre la democracia y el desarrollo económico.

Cuando esta condición no se cumple y cunden la pobreza y el desempleo, la violencia germina y se desata; los sembradores de desórdenes aprovechan el campo fértil; el tejido social se desintegra y en el campo internacional las lealtades políticas se tornan erráticas.

No quiere decir que reneguemos en ningún caso del funcionamiento formal de la democracia, que es siempre la garantía sustancial de la vigencia de los derechos, pero así como es condición necesaria de la democracia no es razón suficiente para su estabilidad.

Tenemos el deber de asegurar a nuestros pueblos, entonces, condiciones básicas para su crecimiento y su desarrollo. Y no sólo por razones de honor - porque de él emanamos y su voluntad debemos ejecutar -, ni tampoco únicamente por motivos humanitarios, considerando, como lo hacemos, la seguridad de una vida plena como un derecho fundamental, sino también porque debemos hacer reinar la paz; porque amamos la vida y apostamos a ella.

"El pueblo hambriento" - decía Séneca - "no atiende razones, no se pacifica con la justicia, no se doblega ante la súplica".

La estabilidad de las instituciones democráticas en muchos países en desarrollo está seriamente amenazada; la amenaza es real, es grave y es actual. Los que tenemos la responsabilidad de regir los destinos de esos países somos conscientes de la gravedad de esa situación y de que debemos hacer enormes esfuerzos de trabajo y de austeridad.

No podemos ignorar que para salir de esta alarmante situación debemos antes que nada recurrir a nuestras propias fuerzas y utilizar nuestros propios recursos. A este respecto no debemos engañarnos: la fuerza que nos permitirá superar los obstáculos que se oponen a nuestro desarrollo reside también, en gran parte, en nosotros mismos. Impulsar y orientar esa fuerza, movilizar los recursos a nuestro alcance, exige una actitud vigorosa y audaz, tanto de los sectores públicos como de los sectores privados.

El Uruguay y América Latina toda, si quieren sortear rápido esta coyuntura, están llamados a realizar un esfuerzo sin precedentes donde el consenso general frente a ciertos problemas fundamentales debe imponerse por encima de las contradicciones internas, de las pugnas distributivas o de los estériles conflictos ideológicos.

Pero bien sabemos que el esfuerzo propio, aunque es indispensable, no alcanza. Nos toca vivir en un mundo donde impera una desconocida crudeza en las relaciones internacionales. Nuestras economías son afectadas por factores externos que están fuera de nuestro control; tasas de interés todavía elevadas se combinan con la caída de los precios de nuestros productos de exportación y nos crean situaciones asfixiantes de balanza de pagos.

A ello se agrega el peso de la deuda externa, cuyo servicio en las actuales circunstancias retarda la impostergable reactivación de nuestras economías.

Los países de América Latina enfrentan una situación sin precedentes, resultante de la magnitud de la deuda; por ello, algunos de nuestros países se encuentran así apresados en un proceso de espiral, cada una de cuyas vueltas los aleja cada vez más de la posibilidad de pagar.

¿Cómo se ha llegado a esta situación? No es necesario repetir la historia de las desventuras económicas de los países en desarrollo. Pero debe señalarse una vez más, aquí, ante la Asamblea del mundo, algo que a esta altura resulta evidente: que los países acreedores son también responsables por la situación desastrosa en que nos encontramos los países deudores y que sobre ellos recae gran parte de la responsabilidad de su solución.

Es miopía, es insensibilidad, creer que los únicos factores que han colocado a los países en desarrollo en este vértigo de deuda que genera más deuda, son la irresponsabilidad o la mala administración o la falta de previsión. Se trata de una situación plagada de dramáticas contradicciones, entre las cuales no es la menor la de que las entidades y los países acreedores que exigen el pago de la deuda y de sus intereses son los que con sus prácticas proteccionistas, sus discriminaciones y sus subsidios, cierran toda posibilidad a los deudores de generar los recursos necesarios para pagar dicha deuda.

Si los países industrializados persisten en ignorar el verdadero origen y la naturaleza de estos problemas; si no asumen su parte de responsabilidad por la situación en que se encuentra el mundo en desarrollo; si no declinan su

inflexibilidad ante justas demandas de tratamiento más equitativo, entonces todo nuestro sacrificio será vano y solitario ejercicio, y no habrá razones para ser optimistas respecto a la supervivencia de la democracia.

No esperamos actos caritativos; no alentamos moratorias anacrónicas. Pedimos mejor y más comercio, pedimos más tecnología, pedimos que se nos permita vender para poder pagar, porque rechazamos la alternativa de pagar y renunciar a crecer, así como sabemos que desconocer las deudas sólo alfombra el camino de la irresponsabilidad.

Quien afirma esto es el Uruguay, un país que acaba de renegociar su deuda en condiciones de las mejores para los tiempos que corren, pues a una reestructuración multianual ha sumado la obtención de fondos frescos. Esta circunstancia también demuestra la posibilidad de lograr avances en las negociaciones bilaterales que los países realizan con los bancos acreedores. Los logros mencionados hacen que no miremos el problema, entonces, bajo el influjo emocional del resentimiento. Por el contrario, con la tranquilidad que dan estos largos plazos obtenidos, tratamos de analizarlo en perspectiva histórica, en la línea de larga duración y en la óptica de una legítima mutualidad de intereses.

Así comprobamos que el hecho de que los países acreedores no hayan entendido o no hayan querido entender la verdadera esencia del problema de la deuda externa, agregado a las trabas que ellos imponen al comercio con países en desarrollo, a la inefectividad del diálogo Norte-Sur, a la parsimonia con que se aceptan y se aplican los principios del nuevo orden económico internacional, no puede sino conducir a un profundo sentimiento de frustración por parte de los países en desarrollo.

No creo que sea saludable para ningún sector en que se divide el mundo que se continúe en este diálogo de sordos, que no tiene otro efecto que el de acallar la mala conciencia de unos y saciar con falsa superficialidad las necesidades de otros.

La proclamación de los principios del nuevo orden económico internacional y los ulteriores intentos de llevar a la realidad alguno de dichos principios suscitó grandes expectativas en los foros internacionales, pero no nos engañemos: el nuevo orden económico internacional no es por ahora sino un simple repertorio retórico de buenas intenciones.

América Latina ha deteriorado en esta década un 20% los términos de su intercambio y en este mismo año 1985 soporta una nueva baja de precios. Ya resulta por demás probable que la caída de precios en las materias primas de este año 1985 habrá de significarle a la región en su conjunto pérdidas en sus ingresos de exportación cercanas a los 10.000 millones de dólares.

Mientras tanto, la región deberá continuar realizando nuevas transferencias netas de recursos al exterior por cifras cercanas a los 30.000 millones de dólares, los que se suman a los 70.000 millones de dólares de los últimos tres años.

Traducido esto en términos de nuestro pequeño país: en lo que va del año 1985 todos los precios de nuestras materias primas han caído en un entorno cercano al 10%, lo que se suma a los violentos retrocesos producidos durante toda la década. Nuestras carnes ven cerrarse mercados tradicionales por la ruinosa competencia del mismo producto altamente subsidiado proveniente de los países de la Comunidad Europea; nuestras exportaciones industriales de base agropecuaria se ven amenazadas o excluidas por barreras proteccionistas de todo tipo.

¿Alguien cree que así habrá tranquilidad social y condiciones para cimentar el desarrollo económico?

Confío en que aquellos países cuyo grado de evolución económica, política y social les asegura la obtención de la mejor parte de los beneficios resultantes del progreso comprendan que una actitud de parte de ellos que responda menos a sus intereses nacionales de corto plazo y más a los intereses comunes de largo plazo redundará en su propio beneficio.

Porque ¿no es mejor para ellos coexistir con naciones con economías prósperas y gobiernos estables, que sean mercados activos, fuentes seguras de abastecimiento y socios amistosos, en lugar de estar rodeados, como lo están ahora, por Estados que se precipitan hacia la insolvencia y en cuyo seno germina la miseria y su infaltable corolario, que es la violencia?

Decía Montesquieu: "Una injusticia hecha a uno solo es una amenaza hecha a todos".

Toda oportunidad de negociar es bienvenida. Pero también será inútil si lo que los países desarrollados buscan en las negociaciones es la consolidación de sus posiciones de dominio, o si nosotros, los países en desarrollo, las utilizamos solamente como tribunas para propagar ideologías o formular reivindicaciones utópicas y no para plantear demandas realistas o intercambiar concesiones en términos equitativos.

Nosotros, los del mundo en desarrollo, debemos actuar con mayor pragmatismo y con la conciencia de que nuestra solidaridad no se ha desarrollado suficientemente como para tener el poder de imponer nuestras condiciones al interlocutor. No podemos esperar concesiones graciosas. Debemos insistir en nuestras demandas, pero no esperar demasiado de la generosidad de los otros. Debemos ser radicales en los principios pero moderados en su aplicación.

A la vez, debemos insistir más en las posibilidades que ofrece la cooperación entre los iguales. Estamos convencidos de que si volcáramos más energía y más imaginación en el manejo de nuestras relaciones con países que se encuentran en una situación similar a la nuestra, ya sea dentro de nuestra región o aún fuera de ella, podríamos encontrar nuevas vías de progreso. A través de la intensificación y la expansión de la cooperación con otros países en desarrollo podremos disminuir las contradicciones de nuestras economías. América Latina es, salvo algunas excepciones, autosuficiente en la gran mayoría de los productos básicos. Sin embargo, pese a la existencia de zonas y subregiones excedentarias y otras deficitarias, se registra una actividad comercial intrarregional insuficiente.

En los últimos años sólo la quinta parte del valor de las importaciones totales de productos básicos (excluido el petróleo) provino de la región. La región latinoamericana, por ejemplo, en 1982 exportó alimentos por 7.300 millones de dólares, de los cuales sólo 730 millones de dólares se exportaron hacia la región. El mismo año exportó 48.000 millones de dólares en petróleo, de los cuales sólo 5.000 millones de dólares fueron a la región; importando 26.000 millones de dólares de petróleo desde el resto del mundo. Cuando en el marco de las severas

restricciones externas que enfrentan nuestros países compramos afuera lo mismo que producimos dentro de nuestras fronteras, es señal de que no hemos sabido organizar el comercio de manera que nos proporcione los mayores beneficios.

Debemos entonces estimular la integración económica entre nuestros países: más comercio, más asistencia técnica, más transferencia de tecnología, más cooperación en las áreas de educación e investigación científica, más proyectos para el establecimiento de empresas multinacionales, mayor coordinación de políticas ya sea a nivel subregional, regional, continental o intercontinental, en todas aquellas áreas en donde tengamos intereses comunes.

Todas estas son vías insuficientemente exploradas que pueden abrir nuevas perspectivas para salir del estancamiento.

En este sentido me permito recordar el ejercicio de coordinación y consulta que los países deudores de América Latina estamos practicando a través del grupo de Cartagena a los efectos de negociar de manera colectiva con nuestros acreedores un problema que, como el de la deuda externa, ha pasado a tener una dimensión prevalentemente política, que requiere una solución política y que ya no puede ser manejado simplemente como una mera relación de naturaleza jurídico-financiera entre deudores y acreedores.

Al respecto recogemos con satisfacción y apoyamos firmemente lo recalcado por el Secretario General en su Memoria elevada a esta Asamblea de que las cuestiones económicas, financieras, monetarias y comerciales han estado tan relacionadas entre sí estos últimos años y tienen una importancia política y social tan significativa que sólo se pueden abordar eficazmente en el marco de un proceso político más amplio.

Insistiremos en este enfoque del problema que a la larga deberá ser aceptado por los países industrializados. América Latina debe ser considerada y oída con respecto a este problema como un grupo unido, y ello no supone un club de deudores insolventes en busca de quitas o esperas. No, señores; enfoque político quiere decir dos cosas: una que se reconozca el mérito de actuar como hemisferio; otra, que se comprenda que la deuda se pagará creciendo y exportando. Sólo se crece invirtiendo, y ello supone recibir inversiones y liberar parte del ahorro del servicio de estas obligaciones para dedicarlo al reciclamiento en actividades productivas. El enfoque político no es para incumplir obligaciones o enfrentar al

sistema financiero, sino para buscar una solución que en la actual situación y con los recursos habituales nuestros países, a la larga, no podrán atender salvo al precio del caos.

Pero junto con invertir más se requiere exportar más. Y en esto tenemos que ser muy claros: el problema del endeudamiento externo está indisolublemente ligado al del comercio.

Si continúan deteriorándose los precios de nuestras materias primas, si persisten las actuales barreras proteccionistas, si se confirman las nuevas tendencias del presente, que anuncian los peligros de una guerra comercial no declarada, con proteccionismos anacrónicos y suicidas, no habrá salida duradera al problema de la deuda. Todo el edificio que quiere construirse en las instituciones de la posguerra se derrumbaría y podría llevar al mundo al estancamiento o a crisis incontrolables.

Queremos ser también motores del crecimiento mundial. Déjenos producir; désenos los recursos para fortalecer nuestra capacidad de inversión y de modernización productiva; ábranse las puertas a nuestra capacidad exportadora y el problema de la deuda será tan sólo un problema financiero más.

Estos son los términos esenciales del problema, por cuanto si imagináramos hoy por un instante que la deuda externa mágicamente desapareciera, tampoco habríamos encontrado la solución de fondo, sino apenas un alivio circunstancial. ¿Por qué? Porque de mantenerse las actuales condiciones internacionales del comercio y de los flujos de inversiones, en una década seguramente veríamos reproducirse los mismos problemas críticos de hoy.

Ver en la deuda externa un problema puramente económico es tan equivocado como ver en la crisis que afecta a Centroamérica un problema puro y exclusivamente político. Centroamérica se ha convertido últimamente en el escenario de un drama en donde la violencia se manifiesta en todas sus formas: guerras civiles, conflictos a través de las fronteras, terrorismo, represión.

¿Cómo detener este proceso infernal que devora vidas, bienestar, riqueza, y que sigue infligiendo indecibles sufrimientos a los pueblos de esa región, merecedores de un destino mejor?

Se trata básicamente de un proceso de viejas raíces que se hunde más allá del tiempo en que se establecieron los gobiernos o los sistemas políticos actuales.

La enfermedad que padece Centroamérica es una enfermedad que no será curada si no se atiende a sus causas profundas, que son tanto políticas como de naturaleza económica y social. En un contexto en el que predominan la pobreza y el atraso de sectores mayoritarios de la población, tradicionalmente marginados por élites, las agresiones ideológicas encuentran un campo propicio.

Pero es un error de dramáticas consecuencias el empecinarse en ver en la crisis centroamericana una crisis de naturaleza exclusivamente política e ideológica, así como sería un error ignorar las explotaciones políticas que se hacen de estos dramas, o pensar que habrá alguna solución perdurable que no se base en la estricta observancia de los principios más caros a la tradición política latinoamericana: la no intervención, el respeto por la integridad territorial y la soberanía de los Estados, la no utilización de la fuerza y la no utilización del

territorio de ningún Estado para menoscabar la soberanía y la independencia de otro, esté donde estuviere, en América Latina o fuera de ella, en América o en otro continente.

Entendemos que el Grupo de Contadora ofrece en estos momentos el camino más apropiado para una solución de la crisis. Es por ello que le hemos dado todo nuestro apoyo y hemos resuelto contribuir a su consolidación junto con otros países hermanos de la región, como mecanismo a través del cual se puede restaurar la paz en ella. Pero el trabajo del Grupo de Contadora será totalmente estéril si no se opera un cambio de actitud por parte de los países envueltos en la crisis. A ellos les exhortamos a que declinen sus actitudes basadas en preconceptos y prejuicios; a que concentren su voluntad en la satisfacción de lo que los respectivos pueblos reclaman y necesitan; esto es, pura y simplemente, la paz.

Quiero recordar a esos gobiernos, a todos ellos, con toda humildad, que la satisfacción de sus intereses nacionales, sin consultar el interés de los demás y sin respetar las normas básicas de la ética y del derecho internacional, proporciona victorias efímeras que, en definitiva, no compensarán los males sufridos. La historia anecdótica, esa que recoge las crónicas de los diarios o los noticieros de las radios y la televisión, puede exaltar los triunfos aparentes y circunstanciales que se obtienen por la presión, por el uso de la fuerza o la demagogia; pero la historia, la que perdura, es muy severa y no se deja engañar. Esa historia recuerda y exalta solamente a aquellos que respetan la voluntad del pueblo y luchan por colmar sus necesidades y aspiraciones.

Hay otras dolencias que afectan a América Latina. Algunas son propias e intransferibles, como los tantos conflictos de frontera no resueltos, alentados con inmadurez por visiones anacrónicas de nacionalismos que sólo terminan sustentando carreras armamentistas de efecto devastador para las propias instituciones públicas de nuestros países.

Otras tienen diferentes perspectivas, como la que se ubica en la subregión donde se encuentra mi país, en el Atlántico Sur, por donde la guerra pasó hace algo más de tres años.

El problema de las Malvinas no es simplemente un problema bilateral entre Argentina y Gran Bretaña. Es un problema latinoamericano, y como tal lo asumimos en su plena vigencia. La permanencia británica en las Malvinas desconoce uno de los principios sobre los que se basó la organización política del continente

iberoamericano, el principio del utis possedetis, formulado y aplicado en el continente desde mucho tiempo antes que Gran Bretaña ocupara de facto las Malvinas y cuyo efecto fue, precisamente, el de no dejar ningún territorio americano sin dueño, que fuera susceptible de ocupación por Potencias extracontinentales.

Confiamos en que Gran Bretaña, que supo abandonar en la oportunidad histórica apropiada vastas posesiones a lo ancho de todo el mundo, logrará conciliar los dictados del derecho con las reglas de convivencia internacional. Apoyamos pues las reivindicaciones argentinas y estamos dispuestos a hacer lo que esté a nuestro alcance para contribuir al acercamiento de esas dos partes a la mesa de negociación.

El Uruguay, hermano del mismo tronco histórico del que nació la Argentina y convencido de la justicia de su posición; el Uruguay, que ha mantenido lazos históricos de cooperación con Gran Bretaña, sellados fraternalmente durante la Segunda Guerra Mundial, apela en este foro a las dos partes para buscar soluciones a una situación que no puede mantenerse como está, sin riesgo para todos.

Todos conocemos cuán larga es la lista de situaciones y conflictos que ponen en peligro la paz y la seguridad del mundo. Los Estados pequeños como el Uruguay asisten impotentes al drama de Estados subyugados, de naciones desgarradas y de pueblos víctimas de luchas ideológicas y de ambiciones expansionistas. Con el conflicto del Cercano Oriente ha ocurrido lo peor: se ha vuelto rutinario; hemos aprendido a vivir con él.

Mientras tanto, millones de seres humanos viven en la inseguridad, en el temor, en el exilio. Pensamos que es hora de que se acepte por todos aquellos directamente afectados por la situación del Cercano Oriente, la idea de que no habrá perspectivas de una paz duradera en tanto se insista en no reconocer el derecho de Israel a continuar su existencia como Estado; en tanto no se le reconozca la necesidad de establecer fronteras seguras y reconocidas; y en tanto no se reconozca también el derecho inalienable del pueblo palestino a autodeterminarse sin la coacción constante de fuerzas que sólo enarbolan sus banderas para cobrar ventajas propias. Por otro lado, la paz en la región no podrá ser asegurada si no se reafirma y respeta la independencia y la integridad territorial del Líbano, cuyo territorio debe quedar libre de la presencia de fuerzas armadas extranjeras de cualquier origen.

Afganistán, Kampuchea, la guerra Irán-Iraq, la situación de Namibia y de la mayoría del pueblo de Sudáfrica, todas son situaciones que no están en armonía con lo que los Gobiernos involucrados en ellas declaran en los foros internacionales. Es dramático percibir el profundo divorcio entre el mundo de las palabras y de las proclamaciones pronunciadas en este recinto y el mundo de las realidades; divorcio que ilustran las protestas de paz y las declaraciones en que se insiste en la necesidad del desarme y en la necesidad de crear un nuevo contexto internacional que inspire confianza y seguridad, formuladas por los mismos Estados que se han embarcado en una carrera armamentista de magnitud colosal.

No nos demos por satisfechos con nuestra gestión. Nuestros hijos seguramente tendrán mucho para reprocharnos, y quizá nunca lleguen a perdonar las omisiones con que hoy nos vestimos. Propongo que eliminemos de nuestro repertorio el supuesto de la satisfacción y apliquemos en su lugar aquella sabia máxima de Einstein: "La falta más grave es no tener conciencia de ninguna falta".

El frenesí armamentista, que de dimensión intercontinental pasa a tener dimensión interplanetaria, constituye la mayor amenaza que se cierne sobre las aspiraciones colectivas de nuestros pueblos y la felicidad individual de sus integrantes. Es una amenaza que nos hace sentir que no somos dueños de nuestros destinos, que quedan enteramente en manos de las élites gobernantes de las grandes Potencias. Produce estupor pensar que existen, prontas ya para ser detonadas, 50.000 cabezas nucleares y que el uso de una pequeña fracción de tal arsenal es más que suficiente para provocar desastres, pérdidas de vida y daños al medio ambiente de catastróficas proporciones.

Lo que constituye una trágica contradicción en nuestro mundo actual, tal vez la más trágica de todas, es que si el presupuesto que financia esa fracción letal fuera destinado, no a la construcción masiva de artefactos de destrucción y muerte, sino a la cooperación y a la ayuda, se podría salvar la vida de millones de seres que padecen y mueren de hambre en estos momentos en las desoladas tierras de Africa, y que se podrían erradicar la enfermedad y la ignorancia del continente americano.

¿Es sensato esperar de aquellos que son responsables de esta escalada bélica un momento de suprema lucidez que los conduzca a frenar esta carrera suicida y a destinar para la vida parte de los recursos, talentos y energías que ahora se destinan para la muerte?

El mundo atraviesa hoy un período tan preocupante como prometedor. Nunca como ahora, desde la posguerra, hemos sido sacudidos con tanta incertidumbre frente al futuro, con tantas amenazas a la paz, violada sistemáticamente en numerosos rincones de la Tierra y enfrentada todos los días a los riesgos del holocausto nuclear; con tantas ambivalencias frente a la situación económica, con la dramática persistencia de las irritantes diferencias entre el mundo rico del Norte y el mundo pobre del Sur, con tanta vigencia de las luchas de razas, de religiones y de nacionalidades, con tanta presencia diaria de terrorismos demenciales de todos los signos.

Frente a esta situación tantas veces denunciada y tantas veces ignorada, observamos con igual inquietud el resquebrajamiento de todo un edificio de organizaciones multilaterales creado para defender la solidaridad entre hombres y naciones, que hoy se encuentran en su momento más débil desde la posguerra y en algunos casos con serias amenazas de desaparecer.

El estado actual de las relaciones internacionales no proporciona razones para ser optimistas con respecto al futuro de la raza humana. Pero el optimismo no es un sentimiento racional. En estos tiempos sombríos es el alimento que necesita el espíritu para continuar viviendo. Así fue para nosotros aun en los momentos más difíciles de la noche que se extendió sobre nuestro país por más de una década, durante la cual se extinguieron las libertades y desapareció la alegría de la tierra uruguaya. Pero el tiempo dio la razón a los que esperamos con fe; finalmente prevalecieron la razón, el sentido común, el instinto de convivencia y el poder fue devuelto al pueblo sin que se derramara una sola gota de sangre, y las instituciones democráticas recuperaron su posición y su autoridad.

Esta experiencia particular, muy nuestra, nos guía para sostener que si el Uruguay ha podido reencontrarse en la paz con la democracia, fue porque hubo gente que pensó que la paz no vendría sola, que la paz no era el simple resultado de abstenerse de la violencia, que la paz era un hermoso proyecto político, que necesitaba acción, que necesitaba lucha y que requería una estrategia.

En América Latina hemos retornado a la vida democrática. En este año lo han hecho el Uruguay y el Brasil, siguiendo el derrotero anterior de la Argentina. Hemos visto consolidarse los procesos de Perú y de Bolivia, pese a las amenazas que los iracundos desataron sobre ambos países hermanos. Hemos aplaudido un ejemplar acuerdo de paz en la frontera entre Argentina y Chile. Ello nos muestra una perspectiva de esperanza que a la vez nos impone el deber de cooperación en la región. Y queremos decir aquí y hoy, que lo estamos haciendo. Que ya lo estamos haciendo, en lo político, en lo cultural, en lo comercial. Y que lo queremos seguir haciendo sin agresiones ni resentimientos para nadie. Sabemos que una paz duradera no se asentará hasta que no haya democracia en todos nuestros países y porque es el único modo de que no interfieran los dogmatismos y los intereses ajenos.

Los uruguayos apostamos por la paz; también por las transformaciones, por la dignificación del trabajo y de la vida; por los cambios que las postrimerías del siglo desde ya nos están imponiendo. Pero por sobre todo apostamos por la paz, que no es otra cosa que una vía de acceso a la libertad y al desarrollo.

"Las revoluciones" - como decía Bertold Brecht - "se producen en los callejones sin salida". Y esto no ocurrirá en el Uruguay o desde el Uruguay, donde todas las vías de comprensión y de entendimiento están abiertas. Abiertas adentro y abiertas para afuera. Tengan ustedes la certeza de que el Uruguay sólo sembrará semillas de concordia.

Al terminar mi exposición, Sr. Presidente, quisiera traer a esta Asamblea un profundo sentimiento de dolor solidario y de esperanza fraterna.

Dolor solidario frente a la tragedia que hoy enluta al noble pueblo hermano de México. Su tragedia es la de toda América. Quiero reiterar aquí que mi país, en la modestia de todas sus fuerzas, estará en la primera línea de la solidaridad y el apoyo a México, con el cual mi pueblo - que tanto le admira - tiene una imperecedera deuda de gratitud por la nobleza y la generosidad con que nos acompañó en estos últimos años, donde tantos uruguayos encontraron en México un hogar fraterno.

Pero además quiero expresar aquí un sentimiento de esperanza. México siempre se agranda en la adversidad, esa ha sido su historia y ese será su presente. Por ello, sean mis últimas palabras aquí que frente a un momento de dolor, cabe reconocer una vez más el grito de esperanza que ha recorrido la historia de ese pueblo: ;Viva México!

El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General agradezco al Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay la importante declaración que acaba de formular.

Su Excelencia el Sr. Sanguinetti, Presidente de la República Oriental del Uruguay, es acompañado fuera del recinto de la Asamblea General.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

DEBATE GENERAL (continuación)

Sr. VAYRYNEN (Finlandia) (interpretación del inglés): Es sumamente pertinente que en su cuadragésimo período de sesiones la Asamblea General esté presidida por un diplomático tan experimentado en los asuntos internacionales y tan hábil en las actividades de las Naciones Unidas como es usted, Sr. Presidente. Deseo felicitarlo cálidamente. Puede usted contar con la cooperación de la delegación de Finlandia en su difícil tarea. También quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir tributo a nuestro Presidente saliente, el Embajador Paul Lusaka, por sus distinguidos servicios.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar, en nombre del pueblo y del Gobierno de Finlandia, nuestras más profundas condolencias al pueblo y al Gobierno de México por la devastadora catástrofe natural que recientemente ocurrió en su país.

Al conmemorar el cuadragésimo período de sesiones de las Naciones Unidas y al mismo tiempo el trigésimo aniversario del ingreso de Finlandia como Miembro, mi Gobierno desea reafirmar su pleno apoyo a los propósitos y principios de la Carta y al fortalecimiento de las Naciones Unidas como Organización. Agradecemos la memoria anual del Secretario General, en la que recalca sabiamente que la cooperación internacional no es una opción para las naciones del mundo, sino una necesidad. Coincidimos totalmente.

Durante 40 años, las Naciones Unidas han estado en el centro de las aspiraciones de la humanidad por un orden mundial más seguro y justo. Durante 40 años, las Naciones Unidas han cumplido su principal tarea, es decir la del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Si bien ha habido muchos conflictos locales y regionales, el mundo ha estado sometido a un conflicto parecido al de la Segunda Guerra Mundial.

En el transcurso de los últimos cuatro decenios, los problemas económicos y sociales han pasado a ocupar un lugar cada vez más prominente entre las preocupaciones globales. Pueblos que no eran libres en 1945 han logrado, unos tras otros, su derecho a la libre determinación. El número de Miembros de las Naciones Unidas se ha más que triplicado. Hoy en día el programa de la Organización refleja las preocupaciones supremas de la mayoría de sus Miembros actuales.

Si bien el mundo ha cambiado en gran medida en los últimos 40 años, también han cambiado los problemas que la humanidad enfrenta. Está el problema de detener e invertir la loca carrera de armamentos, sobre todo de las armas nucleares. Existe el problema de las nuevas fronteras de las empresas humanas, sobre todo en el espacio ultraterrestre. El espacio encierra grandes promesas para la humanidad y, sin embargo, puede convertirse en un escenario de peligros sin precedentes. Existe el problema de salvar nuestro medio ambiente, manteniendo la infraestructura natural, sin la cual es imposible la vida humana en la Tierra. Y está el desafío de la supervivencia y el desarrollo, de asegurar las necesidades básicas y una vida mejor a los cientos de millones que hoy viven en la miseria. Si bien estos problemas son formidables, la humanidad está hoy en mejores condiciones que antes para hacerles frente. Un nuevo tipo de interdependencia entre las naciones y las cuestiones, así como también los rápidos adelantos tecnológicos, constituyen un potencial que debería aprovecharse en beneficio de todos.

El período de sesiones conmemorativo brinda la oportunidad de discutir estas y otras preocupaciones comunes de la humanidad y de evaluar el papel de las Naciones Unidas en su manejo. Como único foro universalmente representativo, el sistema de las Naciones Unidas se encuentra en una situación singular al respecto. La presencia de muchos Jefes de Estado o Gobierno en ese período de sesiones da testimonio de la importancia que atribuyen a tal oportunidad. El Presidente de Finlandia es uno de ellos.

Al hablar desde esta tribuna hace un año sobre la situación en el mundo noté que había pocos motivos para el optimismo. La incertidumbre y aun la hostilidad caracterizaban las relaciones internacionales. Desde ese momento el ambiente ha mejorado y se ha redescubierto el diálogo. Esto nos da motivo para esperar un cambio positivo.

El Gobierno de Finlandia ha acogido con beneplácito las conversaciones soviético-norteamericanas sobre armas nucleares y espaciales que comenzaron en Ginebra este año. Estas conversaciones entre las dos Potencias con un preponderante poderío militar brindan la mejor posibilidad de poner coto a la carrera de armamentos en los ámbitos más importantes para la preservación de la paz, en verdad para la supervivencia de la humanidad. Como lo dice el mandato, ellas deben dar por resultado acuerdos efectivos orientados a impedir una carrera de armamentos en el espacio y a ponerle fin en la Tierra, limitando y reduciendo las armas nucleares y fortaleciendo la estabilidad estratégica.

Los esfuerzos para un control de armamentos constituyen una parte integral de la política internacional. Los reducidos períodos de enfrentamiento han sido más propicios para los esfuerzos de limitación de los armamentos. Han sido necesarios impulsos al más alto nivel político a fin de reducir las diferencias de opinión y de preparar el terreno para las negociaciones. La reunión de los dirigentes de los Estados Unidos y de la Unión Soviética en Ginebra en noviembre, en nuestra opinión, representa una buena oportunidad para el diálogo en beneficio de la paz y la seguridad internacionales.

Hace sólo unos días, en la Tercera Conferencia de las Partes encargadas del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, la abrumadora mayoría de los Estados miembros reafirmó su convencimiento de que el Tratado es el instrumento más importante en la defensa de los intereses de seguridad fundamentales de la comunidad internacional. La Declaración Final que aprobaron unánimemente las partes en el Tratado confirma que siguen teniendo validez sus tres objetivos principales: impedir la proliferación de las armas nucleares, desarrollar la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos y trabajar en procura del desarme nuclear.

Si bien son enormes las responsabilidades de aquellos que poseen armas nucleares, la seguridad internacional es también una responsabilidad colectiva. La Carta de las Naciones Unidas y la Organización que se fundó sobre dicha base constituyen nuestro reconocimiento común de ese hecho fundamental.

El concepto amplio de seguridad que se consagra en la Carta encuentra expresión regional en el Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. La reciente reunión de Helsinki, para conmemorar el décimo aniversario del Acta Final, demostró, a un alto nivel político, el compromiso continuo de los Estados signatarios con respecto al proceso de la Conferencia.

Hay un tema de debate en la reunión del décimo aniversario que es particularmente promisorio para la disminución del riesgo de conflicto militar en Europa. La Conferencia de Estocolmo debe demostrar que se pueden lograr medidas de fomento de la confianza y la seguridad que sean militarmente importantes. Ello posibilitaría ampliar sus horizontes para incluir un objetivo aún más ambicioso, que es el de frenar los armamentos en el continente que posee la mayor concentración de armas.

El proceso de la Conferencia proporciona a todos los Estados participantes un foro importante para aplicar una política de cooperación, como se esbozó en el Acta Final de Helsinki. Finlandia ha apoyado en forma consecuente esos empeños y al hacerlo ha servido también sus propios intereses. En su vecindad inmediata, la región de Europa septentrional, Finlandia perseverará en sus esfuerzos por mantener la estabilidad básica. La consolidación de la ausencia de armas nucleares en los territorios de los países nórdicos, por medio del establecimiento de una zona libre de esas armas, resultaría una contribución señera a esa estabilidad.

Entre los retos de nuestra época, la utilización del espacio ultraterrestre es una cuestión compleja y de gran alcance. Finlandia cree profundamente en el objetivo que se expresa en el Tratado sobre el espacio ultraterrestre, de 1967: el espacio se debe utilizar con fines pacíficos, para beneficio de la humanidad en su conjunto. Mi Gobierno siempre ha apoyado la labor que se ha venido realizando en el curso de los años dentro del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del espacio ultraterrestre. Ahora que las nuevas tecnologías están haciendo aún más atractiva la utilización del espacio y que más países, incluido el mío, se interesan en estas posibilidades, ha llegado el momento de pensar en un enfoque más amplio de la utilización y gestión de este recurso. Lo más apropiado es que ello se emprenda bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Al mismo tiempo, existe un riesgo creciente de que el espacio ultraterrestre se convierta en un nuevo escenario de competencia militar. Finlandia está gravemente preocupada por tal eventualidad. Ha sido sumamente satisfactorio que el año pasado la Asamblea General llegase a un acuerdo que proporciona la base para considerar, dentro de la Conferencia de Desarme, la cuestión de impedir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Además, los Estados Unidos y la Unión Soviética se han comprometido, en sus negociaciones de Ginebra, a buscar acuerdos sobre esta materia.*

La cooperación en la esfera de la protección del medio ambiente ha evolucionado de manera alentadora en los últimos años. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), desde su fundación, ha hecho una labor valiosa en materia de protección ambiental. Su papel, como principal organización responsable de las actividades de las Naciones Unidas en esta esfera, debe fortalecerse más. Pero aunque ahora se comprende mejor el desafío, la amenaza no ha amainado. En Europa se han concertado convenciones valiosas sobre la reducción de la contaminación de largo alcance a través de las fronteras y para la protección del medio ambiente marino. Asimismo, en otras regiones del mundo se han concertado acuerdos. Existe una estrecha interdependencia entre el desarrollo económico y el estado del medio ambiente. Ningún país puede permitirse ignorar el deterioro de la infraestructura ecológica. El Gobierno de Finlandia insta a que se adopten, en forma unilateral, bilateral y multilateral, medidas estrictas para preservar nuestro medio ambiente común. Este medio es una responsabilidad compartida.

* El Sr. Gutiérrez (Costa Rica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La situación en Sudáfrica se está deteriorando rápidamente. La violencia y el derramamiento de sangre van en aumento. El estado de emergencia que proclamó recientemente el Gobierno sudafricano ha intensificado el conflicto entre ese Gobierno y la mayoría del pueblo de Sudáfrica. Sólo la abolición del apartheid y el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de todos los sudafricanos pueden sentar las bases para una evolución pacífica y democrática de la sociedad sudafricana. Se han formulado reiteradas demandas para intensificar la presión contra Sudáfrica. Esto se reflejó nuevamente en las recomendaciones incluidas en la resolución 569 (1985) del Consejo de Seguridad. Sería esencial que el Consejo de Seguridad decidiera la imposición de sanciones obligatorias eficaces contra Sudáfrica.

Al mismo tiempo, la comunidad internacional en conjunto tiene la necesidad urgente de actuar en forma concertada para lograr que se ponga fin al apartheid. Deseamos que la resolución que se presente sobre esta materia en el desarrollo de la Asamblea General logre el apoyo unánime de los Estados Miembros. En marzo de este año los ministros de relaciones exteriores de los países nórdicos decidieron fortalecer y ampliar el Programa Nórdico de Acción Conjunta contra Sudáfrica, que se aprobó en 1978. En la actualidad se están debatiendo nuevas medidas entre los Gobiernos de esos países. En la próxima reunión de ministros de relaciones exteriores, que se celebrará en octubre, se adoptará un programa revisado. En cuanto al Gobierno de Finlandia, se han estado estudiando nuevamente otras medidas para incrementar la presión contra el Gobierno sudafricano y a la brevedad se presentarán nuevos proyectos de ley con este objeto. El Gobierno de Finlandia también ha decidido ampliar significativamente su cooperación con los miembros de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional, a fin de ayudar a los países de la región a reducir su dependencia de Sudáfrica. También se aumentará más nuestra asistencia directa e indirecta a los movimientos de liberación y al pueblo oprimido de Sudáfrica y Namibia.

En este momento hay una razón especial para volver a recalcar que Namibia constituye una responsabilidad singular de las Naciones Unidas. Hace sólo una semana Sudáfrica perpetró una invasión armada contra Angola, aparentemente con el fin de frustrar los esfuerzos para aplicar las resoluciones 385 (1976) y 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

Finlandia celebra la unánime condenación contenida en la resolución 571 (1985) del Consejo de Seguridad de este acto de agresión contra un país soberano. A comienzos del mes de junio, después de una pausa prolongada, el Consejo de Seguridad reafirmó el plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia en su resolución 566 (1985). La resolución confirmaba el compromiso incondicional de la comunidad internacional con el plan. El Consejo también condenó a Sudáfrica por su negativa a cumplir las decisiones del Consejo y advirtió a Sudáfrica de que se le impondrían sanciones en virtud del Capítulo VII de la Carta en caso de persistir en su política de ocupación ilegal de Namibia. En este año de aniversario incumbe a las Naciones Unidas comprometerse firmemente a aplicar el plan tal y como ha sido aceptado universalmente. La Asamblea General, en sus resoluciones, lo menos que puede hacer es transmitir un mensaje claro, efectivo e inequívoco a Sudáfrica para que conceda inmediatamente y sin más condiciones la independencia a Namibia.

El Gobierno de Finlandia sigue convencido de que la base para lograr un acuerdo amplio al conflicto árabe-israelí radica en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Israel debe retirarse de los territorios árabes ocupados desde 1967. La adquisición de territorio por la fuerza es inadmisibles. Debe garantizarse el derecho de Israel y de todos los demás Estados de la zona a existir dentro de fronteras seguras y reconocidas y, además, deben tomarse disposiciones que garanticen los derechos legítimos de los palestinos, incluido el de la libre determinación nacional, lo que presupone el derecho de los palestinos y de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), representante más significativo de las aspiraciones nacionales de los palestinos, a participar en las negociaciones relativas a su propio futuro dentro de una solución amplia del conflicto.

Finlandia ha prestado apoyo a las propuestas e iniciativas que contribuye a dar una solución amplia, justa y duradera al problema del Oriente Medio mediante negociaciones. Esperamos que las últimas iniciativas aceleren el proceso encaminado a lograr un acuerdo negociado.

Preocupa hondamente a mi Gobierno la violencia continua que prevalece en el Líbano. La oportunidad singular que presentaba la retirada de las fuerzas israelíes no dio lugar a un cese del fuego válido entre las partes en lucha en el Líbano meridional, ni restauró la autoridad del Gobierno del Líbano en la región. Creemos que un acuerdo entre los distintos combatientes es el único medio de salvaguardar la independencia y soberanía del Líbano. Debe respetarse estrictamente la integridad territorial del Líbano dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

Mediante la adopción de una posición equilibrada y conciliatoria acerca de los distintos problemas del Oriente Medio, Finlandia mantiene buenas relaciones con todas las partes interesadas. Expresión tangible de nuestra política respecto del Oriente Medio es la contribución que está haciendo Finlandia a las operaciones de las Naciones Unidas al mantenimiento de la paz en esa zona.

Las Naciones Unidas y sus operaciones de mantenimiento de la paz desempeñan un papel vital, a menudo en circunstancias difíciles, en lo que atañe a crear las condiciones favorables que permitan lograr una solución política pacífica. Para que tengan éxito estas operaciones de mantenimiento de la paz, se requiere la autoridad del Consejo de Seguridad, autoridad que es aplicable, y la plena cooperación de las partes interesadas. El incidente de junio último en que fueron tomados como rehenes soldados finlandeses de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), plantea cuestiones fundamentales de principio. Hay que hacer un nuevo esfuerzo para establecer directrices claras y realistas que abarquen todos los aspectos de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

En Centroamérica, sólo se podrá lograr una solución duradera a los problemas mediante el diálogo y la negociación, basados en las prioridades y preocupaciones de los Estados de la región, la soberanía y la integridad territorial de los mismos. Finlandia apoya de todo corazón los esfuerzos del Grupo de Contadora por lograr una solución pacífica y amplia. Acogemos con satisfacción el creciente apoyo que se está prestando en toda Latinoamérica al proceso de Contadora.

Subsisten en nuestro programa persistentes problemas de desarrollo. Pese a los esfuerzos de la comunidad internacional a lo largo de más de tres decenios, no se ha aliviado la triste situación de muchos países pobres. Se acumulan las dificultades para los más pobres de los pobres, que hacen de la supervivencia y no del desarrollo su principal reto. Es responsabilidad de todos nosotros cambiar este estado de cosas.

La crisis económica de Africa constituye una muestra trágica de la gravedad de los problemas. Millones de personas siguen enfrentándose al hambre y la muerte. Las previsiones del Banco Mundial indican que aun en las circunstancias más favorables el crecimiento per cápita seguirá siendo negativo por lo menos hasta 1995. Estas perspectivas constituyen un desafío para toda la comunidad internacional. Las políticas actuales sencillamente no son suficientes.

Cualquiera mejora significativa requiere acciones concertadas. Todos deben contribuir a los esfuerzos encaminados a establecer un ambiente económico internacional que permita una mayor reforma política y un desarrollo continuo. Los propios países en desarrollo son los principales responsables de su propio desarrollo y de asegurarse de que se utilicen al máximo los recursos de que disponen. Esta idea es uno de los pilares de la Tercera Estrategia Internacional del Desarrollo, y ha sido reconocida repetidas veces por los propios países en desarrollo. El papel de los países industrializados consiste en apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo, proporcionándoles la asistencia más idónea. Sobre todo, es más importante que nunca una asistencia más favorable a los países en desarrollo.

En 1977, pude afirmar desde esta tribuna que mi Gobierno había decidido duplicar la parte correspondiente al producto nacional bruto de nuestros fondos destinados a la asistencia oficial para el desarrollo por un período de cinco años. Se cumplió esa promesa, y en 1984 por primera vez Finlandia alcanzó la media de asistencia para el desarrollo entre los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

En julio de este año, el Gobierno de Finlandia adoptó una decisión política en virtud de la cual se comprometía a aumentar considerablemente sus fondos a la asistencia oficial para el desarrollo en 1986 y 1987, con miras a alcanzar la meta del 0,7% del producto nacional bruto a finales de este decenio. Esta decisión queda plasmada plenamente en el proyecto de presupuesto que examina actualmente nuestro Parlamento. Mi Gobierno está apoyado en esta materia por una opinión pública activa.

Es necesario aumentar el volumen de la ayuda, pero eso no basta. Hay que enjuiciar toda la ayuda en base a los resultados que arroja. El principal objetivo de la cooperación para el desarrollo consiste en lograr el progreso económico y social continuo de los países receptores. Los demás objetivos deben subordinarse a esa preocupación primordial. Es menester que la comunidad internacional vuelva a comprometerse a mantener ese principio. Se puede lograr más con los recursos invertidos en la cooperación para el desarrollo. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y sus logros recientes constituyen prueba suficiente de ello. Es responsabilidad tanto de los donantes como de los receptores el asegurar que se haga buen uso de esos recursos.

Es menester un enfoque nuevo e integral que tenga en cuenta a la población, los recursos naturales, el medio ambiente y la tecnología en el proceso de desarrollo. Es urgente prestar más atención a los recursos humanos, que son el elemento clave para un desarrollo continuo. Deben fortalecerse las capacidades administrativa y de absorción de los países en desarrollo para ayudarles a gestionar su propio desarrollo.

El proceso de desarrollo es básicamente igual en todas las sociedades. La economía sólo se puede desarrollar paso a paso. No existen atajos que lleven a cotas más altas de bienestar. En primer lugar, hay que asegurar y conservar los medios de vida básicos de los pueblos. Esto requiere que se dé prioridad a la producción de alimentos, a la educación y a la sanidad. Es alentador ver que muchos países en desarrollo han adoptado ese criterio como base de su propia política de desarrollo.

El mundo vive una era de cambios tecnológicos rápidos, a través de una nueva revolución tecnológica, que tiene consecuencias profundas para todas las sociedades. Estas nuevas tecnologías plantean nuevos retos y abren nuevas perspectivas también para los países en desarrollo. Los últimos avances de la

tecnología hacen posible adoptar sistemas de producción que causan menos daño social y ecológico que la tecnología convencional de las sociedades industrializadas. Todos somos responsables de asegurar que los países en desarrollo se puedan beneficiar de los adelantos tecnológicos evitando que se repitan ciertas características negativas del desarrollo experimentadas en los países industrializados.

Pese a la complejidad del desarrollo, la comunidad internacional no puede soslayar su responsabilidad aduciendo que no existen soluciones. Tenemos experiencia suficiente como para enfrentarnos a los problemas del desarrollo. Es menester más realismo, ambiciones más elevadas y un diálogo abierto entre el Norte y el Sur.

La Carta de las Naciones Unidas estipula, entre los principios de la Organización, el respeto a los derechos humanos y el fomento de los mismos. En sus 40 años de existencia, las Naciones Unidas junto con los Estados que la componen han progresado mucho en la codificación de los derechos humanos, ya se definen como derechos políticos, derechos económicos, sociales y culturales, oposición al racismo o desarrollo general de las leyes internacionales de derechos humanos. Finlandia se congratula de que, en el trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, se aprobara por consenso la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos o Degradantes.

La aplicación de los derechos humanos y las libertades fundamentales sigue siendo insuficiente. Las violaciones de derechos humanos son la regla y no la excepción. Sin embargo, todos los Estados Miembros se han comprometido solemnemente a promover y respetar los derechos humanos. La observancia de los derechos humanos no es una opción, sino una obligación.

Creemos que todos los países tienen ante sí la gran tarea de promover y aplicar los derechos humanos tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Los progresos en esa esfera contribuirán a fortalecer el imperio de la ley y a construir un orden mundial duradero en paz y seguridad.

La Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, celebrada hace dos meses en Nairobi, fue un paso considerable hacia la plena igualdad entre hombres y mujeres a todos los niveles y en todas las esferas de la vida. La aprobación sin votación del Documento Final relativo a la estrategia orientada hacia el futuro para mejorar la

condición de la mujer de aquí al año 2000 fue la conclusión favorable del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Se han constituido mecanismos globales, regionales y nacionales para mejorar la situación de la mujer. El proceso debe seguir adelante.

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha designado a este año como Año Internacional de la Juventud. Este Año tiene por finalidad atraer la atención internacional hacia los problemas que interesan a los jóvenes, sus aspiraciones, y preocupaciones. Durante el Año todos estos problemas han sido sacados a la luz del día en todo el mundo. Para mejorar su situación, los propios jóvenes, deben ser más activos no sólo a nivel nacional sino también en el ámbito internacional. La participación activa de la juventud suscita nuevas esperanzas y aporta nueva energía a los asuntos de las sociedades y a la comunidad internacional.

Las Naciones Unidas son una Organización de futuro para nuestros niños y nuestros jóvenes. Hoy día los jóvenes se enfrentan con un mundo lleno de muchos y graves problemas. Sin embargo, existe una determinación universal y firme entre los pueblos del mundo de sobreponerse a esos problemas y ofrecer un futuro mejor a las generaciones venideras. Esta determinación debe reflejarse plenamente en nuestra labor en las Naciones Unidas.

Hace 40 años los pueblos de las Naciones Unidas se comprometieron en la Carta a practicar la tolerancia y a vivir juntos en paz como buenos vecinos y a unir sus fuerzas para mantener la paz y la seguridad internacionales. Hoy día, en nombre del pueblo y del Gobierno de Finlandia, reitero esa promesa. Al aplicar nuestra política de neutralidad, deseamos servir a la comunidad internacional en beneficio de la paz, la seguridad y el desarrollo.*

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Sr. SHEVARDNADZE (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

(interpretación del ruso): Sr. Presidente, permítame en primer lugar que le felicite por su elección al alto cargo de Presidente del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y que le desee éxito en su labor.

Deseo dirigirme a los representantes de México, cuyo país ha sufrido un desastre natural terrible que ha acarreado numerosas víctimas, así como una destrucción desoladora. En nombre de los líderes soviéticos y en nombre de todo el pueblo soviético, expresamos una vez más al Gobierno y al pueblo de México nuestras condolencias más sentidas.

Cuatro decenios han transcurrido desde la victoria de los pueblos amantes de la libertad sobre el fascismo alemán y el militarismo japonés. Las Naciones Unidas, cuyo nacimiento fue el resultado natural de esa gran victoria y cuya labor ha representado la mayor esperanza del mundo para prevenir nuevas guerras, cumplen ahora cuarenta años de existencia.

Hoy día puede decirse con gran satisfacción que éstos han sido 40 años sin una guerra mundial. Es un período en el que se han producido cambios verdaderamente gigantescos en el mundo. Estos cambios incluyen el establecimiento y el desarrollo del sistema socialista mundial, un sistema de Estados cuya misma naturaleza sociopolítica excluye la posibilidad de algún interés en librar una guerra. Todas las actividades prácticas de los países de la comunidad socialista en el escenario internacional se basan en la política de coexistencia pacífica de los Estados con distintos sistemas sociales. El papel del socialismo en los asuntos mundiales ha venido incrementándose constantemente. En un período de tiempo histórico sumamente breve, el huracán de la lucha de liberación de los pueblos ha destruido y eliminado de la faz de la Tierra el sistema colonial del imperialismo. Más de cien nuevos Estados han emergido de sus ruinas y hoy en día son Miembros de pleno derecho de las Naciones Unidas.

Las fuerzas que trabajan por fortalecer la paz y prevenir la guerra están creciendo constantemente. Hoy en día su lucha implica a pueblos en todos los continentes, de todas las generaciones y ocupaciones y con las convicciones políticas más diversas.

Los últimos cuarenta años han sido un período de rápido progreso y de una revolución científica y tecnológica, que no sólo está cambiando drásticamente nuestros conceptos de la estructura del universo y de la materia sino que también

está creando oportunidades cada vez más amplias para atender las necesidades espirituales y materiales de cada individuo y de toda la humanidad. Ya hoy en día los logros científicos, si se los utiliza con fines constructivos, permiten resolver prácticamente todos los problemas económicos. Sin embargo, los mismos pueden también generar peligros sin precedentes siempre que sean utilizados para producir medios de aniquilación y destrucción.

En el mundo complejo y rápidamente cambiante de hoy, que presencia una lucha constante entre las fuerzas del progreso y las de la reacción, entre las fuerzas del futuro y las del pasado, el desarrollo de las relaciones entre Estados, incluidas las superpotencias que poseen el potencial militar más grande, han seguido un sendero variable y a veces zigzagueante. El agravamiento de la tensión internacional ha alternado con períodos de recesión de la misma; surgieron crisis internacionales - que fueron superadas -, algunas de ellas tan graves como para llevar la humanidad al borde mismo de la catástrofe. Sería justo decir que muchas veces, cuando el barómetro internacional ha pronosticado una tormenta, las Naciones Unidas han elevado su voz de advertencia y han podido también adoptar medidas prácticas para reducir la amenaza.

Las mayores esperanzas de una paz estable surgieron en los años del decenio de 1970, que pasaron a la historia como la década de la distensión. Esta se basaba en el reconocimiento general de que era inadmisibles en una era nuclear procurar alcanzar objetivos políticos e ideológicos por medio de la guerra y de que la política encaminada a lograr la superioridad militar de unos Estados sobre otros, de un sistema social sobre otro, era errónea y peligrosa.

Los países de la comunidad socialista y muchos otros Estados tienen todo el derecho a enorgullecerse de ser los arquitectos y los ingenieros de la distensión. Sin embargo, a finales del decenio de 1970 y comienzos del de 1980, el mundo presencié otra vez un importante ascenso de la actividad de las fuerzas que nunca habían apoyado la política de la distensión y que aún hoy en día buscan destruir logros más importantes de dicha política. Como resultado de ello, el sistema de las relaciones internacionales se ha dislocado y el peligro de la guerra ha aumentado bruscamente.

Nuestra delegación se propone exponer las consideraciones de la Unión Soviética con respecto a los motivos del desarrollo actualmente desfavorable de la situación del mundo, así como sobre la manera de corregir la situación actual.

Se la puede remediar sólo si hay una comprensión, como lo ha señalado Mikhail Gorbachev, de las

"... realidades y de los peligros con los que nos enfrentaremos inevitablemente mañana si hoy quienes pueden y deben tomar la única decisión correcta eluden la responsabilidad que les incumbe."

Nos damos cuenta del gran peligro que supone el hecho de que la carrera de armamentos nucleares, por así decirlo, haya comenzado de nuevo y esté avanzando decisivamente. A esto hay que añadir la amenaza de que la carrera de armamentos se propague al espacio ultraterrestre. Se está volviendo real la posibilidad de que la carrera de armamentos adquiera un carácter incontrolable e irreversible. En última instancia, este es el sendero que lleva a la catástrofe nuclear.

Es también alarmante que últimamente no haya sido posible solucionar un solo conflicto regional ni eliminar un solo foco de tensión militar. Mientras tanto, las llamas de las denominadas guerras "locales", la mayoría de las veces no declaradas, han sido causa de la muerte de decenas y aun centenares de miles de personas. La humanidad viene sufriendo porque se le niega la posibilidad de abordar problemas urgentes tales como la alimentación, la ecología, la energía, la población y la disparidad económica que se agrava constantemente entre países desarrollados y países en desarrollo. Se le ha negado esa oportunidad porque los recursos intelectuales y materiales necesarios para encontrar una solución radical a estos problemas comunes a toda la humanidad se están despilfarrando en la carrera de armamentos.

Ni un solo giro en la espiral de la carrera de armamentos ha sido iniciado por la Unión Soviética. Es sólo como respuesta a las acciones de otras partes y obedeciendo a una preocupación legítima por nuestra propia seguridad y la de nuestros aliados y amigos y una preocupación por la seguridad internacional en general que hemos desarrollado o estamos desarrollando determinados sistemas de armamentos.

Además, ya en 1946 la Unión Soviética propuso que las armas nucleares fueran proscritas para siempre. Desde entonces lo hemos venido propugnando y sigue siendo nuestra posición actual. Hemos propuesto y seguiremos proponiendo que se acuerde la renuncia a todas las armas de destrucción en masa, la reducción y la eliminación total de los arsenales existentes y la reducción de las fuerzas armadas y los armamentos convencionales. Nuestro país ha presentado una propuesta para el desarme general y completo bajo un control internacional estricto.

Estas propuestas radicales todavía no se han aplicado y son los Estados Unidos y algunos otros países de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y no la Unión Soviética quienes tienen la culpa de ello. Es precisamente debido a que se han negado a seguir el ejemplo de la Unión Soviética y de la República Popular de China, que también se ha comprometido unilateralmente a no ser la primera en utilizar las armas nucleares, que sigue pesando sobre el mundo la amenaza de la guerra nuclear.

Sin embargo, merced a los rigurosos esfuerzos de la Unión Soviética y de otros Estados amantes de la paz se ha concertado una serie de tratados y acuerdos para limitar la carrera de armamentos en esferas importantes. Me refiero al Tratado de Moscú de 1983 por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua; el Tratado de 1968 sobre la no proliferación de las armas nucleares, el Tratado sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos y el Acuerdo SALT I, suscrito en 1972, y el Acuerdo SALT II, de 1979. Todos estos tratados, que han servido en gran medida para afianzar la estabilidad estratégica, fueron posibles debido a que también hicieron gala de realismo político los entonces dirigentes de los Estados Unidos y de otros países occidentales.

No es culpa de la Unión Soviética que hayan estallado conflictos locales que azotan a distintas regiones del mundo. Si nos declarásemos "culpables" de algo sería sólo de haber estado y de seguir estando invariablemente de parte de los pueblos amenazados por el imperialismo y de parte de los Estados cuya soberanía y derechos generalmente reconocidos está avasallando el imperialismo.

Con respecto a los problemas económicos - cada vez más agudos - comunes a toda la humanidad, la Unión Soviética ha estado constantemente a favor de mancomunar los esfuerzos de todos los Estados y pueblos con miras a encontrar soluciones racionales a dichos problemas. Esta es la idea principal de las propuestas hechas por nuestro país y por todos los países miembros del Tratado de Varsovia para lograr una reducción drástica de los gastos militares de los Estados y, sobre todo, de las principales Potencias.

Todos estos son hechos que no pueden ponerse en entredicho.

La responsabilidad por la actual situación crítica de las relaciones internacionales incumbe a otros grupos de países, a saber, los Estados Unidos y algunos de sus aliados más íntimos.

Fueron ellos quienes a principios de la década de 1980 demolieron la estructura de negociaciones que tanto esfuerzo había insumido erigir, las negociaciones que habían dado señales de progreso en pro de un acuerdo en muchas esferas, que iban de la prohibición completa y general de ensayos con armas nucleares a la limitación de la venta y el suministro de armamentos convencionales, de la proscripción del desarrollo de sistemas antisatélites a la limitación de las actividades militares en el Océano Indico. Fueron los Estados Unidos quienes se negaron a ratificar el Tratado SALT II orientado a allanar el camino para nuevas reducciones, aún más sustantivas, en las armas estratégicas; fueron los Estados Unidos quienes en 1983 torpedearon las conversaciones soviético-norteamericanas sobre la limitación de armamentos nucleares en Europa, comenzando el emplazamiento de sus nuevos misiles nucleares en el continente europeo.

Y los nuevos programas militares que ahora abarcan no sólo a la tierra, los océanos y la atmósfera de nuestro planeta, sino también el espacio ultraterrestre, son también programas de los Estados Unidos.

No es menester una perspicacia especial para ver con claridad que precisamente los Estados que obstruyen los esfuerzos de desarme son los mismos que están abocados también a fomentar los conflictos locales. Son ellos quienes tienen la responsabilidad por no haberse enfrentado hasta ahora a los problemas comunes de toda la humanidad.

Decimos todo esto no en aras de la polémica, sino con el fin de que las Naciones Unidas, sobre la base de hechos reales y mediante esfuerzos concertados, puedan idear medios efectivos para mejorar radicalmente las relaciones internacionales y fortalecer la seguridad universal.

¿Cuáles son estos medios, a nuestro criterio?

Se dice a veces que todo lo que se necesita es que las dos superpotencias dejen de competir por la influencia en el mundo. Esta proposición deriva de la ignorancia o de un propósito malicioso. En primer lugar, la Unión Soviética no tiene intenciones de colocarse por encima de otros Estados o pueblos, ni busca oportunidades para darles órdenes o dictarles su voluntad. En segundo lugar, la Unión Soviética no participa en competencia alguna, ya sea en busca de mercados, recursos naturales, el control de las rutas marítimas o aéreas o la posesión del espacio ultraterrestre.

Por otro lado, es naturalmente cierto que la Unión Soviética es una de las dos naciones más poderosas del mundo, pero de lo que se trata es de saber qué objetivos políticos se persiguen con ese poder. Quienes invocan el concepto de las dos superpotencias harían bien en reflexionar acerca de lo que ocurriría con su independencia y cómo sería el mundo si la Unión Soviética fuera más débil de lo que es y si el pueblo soviético no invirtiera tanto de su trabajo, recursos materiales e ingenio científico en mantener su potencial económico y militar a un nivel apropiado.

Al examinar los medios y los arbitrios para mejorar la situación se menciona con frecuencia la necesidad de restablecer, sobre todo, la confianza entre los Estados. Esto, supuestamente, posibilitaría la solución de todos los grandes problemas, incluidos los de detener la carrera de armamentos y resolver los conflictos regionales. Por cierto que la confianza es un factor importante para superar las dificultades actuales. Empero, consideramos que es imposible lograr la necesaria confianza en las relaciones entre los Estados si no se eliminan las causas y las raíces materiales de la desconfianza.

Pero el trabajo para restablecer la confianza debe continuar, y eso es lo que estamos haciendo. En particular, en la Conferencia de Estocolmo de los Estados que participan en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Unión Soviética labora en pro de la adopción de un complejo a gran escala de medidas políticas y técnico-militares eficaces de fomento de la confianza. En Estocolmo estamos dispuestos a proseguir inmediatamente, junto con nuestros asociados en la negociación, a la redacción de acuerdos con ese fin. Nuestro país atribuye gran importancia al proceso de la seguridad y la cooperación en Europa en general.

La Unión Soviética establece y desarrolla sus relaciones con todos los Estados en estricta conformidad con el Acta Final de esa Conferencia y sobre la base de los diez principios que contiene, y atribuye especial importancia al factor de la confianza en dichas relaciones. Le satisface ver que este factor esté presente en sus relaciones con países de Europa, América, Asia, África u Oceanía.

En nuestras relaciones con otros Estados siempre hemos dado prioridad a la búsqueda de medios para aliviar la tensión internacional y evitar el peligro de la guerra. Tiene gran importancia en este contexto la próxima visita de Mikhail S. Gorbachev a Francia.

También deseamos establecer relaciones normales y estables con los Estados Unidos. Nunca hemos sido los iniciadores de un enfrentamiento entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. No creemos que las tensiones en las relaciones soviético-norteamericanas resulten de un choque inevitable de nuestros intereses nacionales. Creemos, por consiguiente, que ambas partes tienen interés en un resultado exitoso de la próxima reunión entre los dirigentes de la Unión Soviética y de los Estados Unidos. Así es precisamente como la Unión Soviética enfoca esta reunión. Queda por ver cuál será la actitud de la otra parte al respecto.

Estamos convencidos de que la reunión cumbre soviético-norteamericana debiera concentrarse en el problema más importante de hoy: el problema de cuya solución depende verdaderamente la posibilidad de reducir de modo decisivo el peligro de la guerra, restablecer la confianza internacional y crear las condiciones necesarias para resolver muchas otras cuestiones acuciantes en las relaciones entre los Estados. El problema a que me refiero es el de evitar una carrera de armamentos

en el espacio ultraterrestre y de ponerle fin en la tierra, limitando y reduciendo los armamentos nucleares y promoviendo la estabilidad estratégica. Me referiré a esta cuestión con mayor detalle.

Para comenzar, parece indiscutible que mientras haya Estados que posean armas nucleares no puede descartarse completamente el peligro del estallido de una guerra nuclear. Es igualmente cierto, empero, que en condiciones de equilibrio estratégico dicho riesgo es relativamente menor, porque, esencialmente, el equilibrio estratégico significa que cada parte, aunque resulte víctima de una agresión nuclear cometida por la otra, conservaría, con todo, suficiente capacidad estratégica para asestar un golpe igualmente devastador contra el agresor. Por consiguiente, en condiciones de equilibrio estratégico no puede haber vencedor en una guerra nuclear y comenzarla equivaldría a suicidarse.

Sin embargo, la situación puede cambiar si una parte trata de adquirir una capacidad nuclear tal que le lleve a pensar que con un solo ataque puede privar a la otra parte de una capacidad de represalia suficiente contra la agresión, especialmente si el agresor potencial desarrolla un escudo antibalístico basado en el espacio con la esperanza de protegerse con él de un ataque de represalia. Es obvio que en tal caso el agresor puede verse tentado a asestar o a amenazar con asestar un primer ataque nuclear "incapacitante" - como se le conoce ahora - contando con la imposibilidad de la represalia. Esto es lo que hace sumamente peligroso el deseo de obtener superioridad militar en la era nuclear. Sin embargo, este es precisamente el propósito de los nuevos programas militares de los Estados Unidos, ya iniciados o que están por iniciarse.

Podría aducirse que este es un peligro puramente hipotético puesto que la Unión Soviética misma ha declarado reiteradamente que no habrá de permitir que la otra parte obtenga superioridad y que adoptaría las medidas apropiadas en contrario para restaurar el equilibrio. ¿Pero acaso esto significa que el problema del peligro de la guerra nuclear sencillamente desaparecerá?

Es cierto que nuestro país no ha de permitir que se le supere militarmente. El liderazgo del Estado y del Partido de la Unión Soviética me ha dado instrucciones para reafirmarlo nuevamente desde esta tribuna de las Naciones Unidas. Quienes quizás esperan que la economía soviética no pueda soportar el peso de una

nueva etapa cualitativa en la carrera de armamentos a la que actualmente se nos obliga están profundamente equivocados. Nuestro país y la economía soviética han tenido que resistir presiones aún mayores. En la actualidad, el poderío económico del Estado soviético y su potencial científico y tecnológico son tales que no pueden dejar duda alguna a nadie con respecto a la capacidad y a la decisión de nuestro pueblo de hacer frente a ese nuevo desafío.

Pero no debe olvidarse que cuanto más alto sea el nivel de los enfrentamientos militares en esta era nuclear y espacial, más se bambolearán y menos seguros estarán - aun cuando se mantenga el equilibrio estratégico - los cimientos de la paz mundial. La guerra nuclear en estas condiciones puede resultar no sólo de una decisión deliberada sino también de intentos de chantaje, o deberse a los cálculos erróneos de una parte respecto de las intenciones o acciones de la otra; también puede estallar como consecuencia de la conducta insensata de alguien incitado por un agravamiento súbito de la situación o por el mal funcionamiento de las computadoras, de las que cada vez se depende más en la operación de los modernos y perfeccionados sistemas armamentistas.

Así entendemos la situación estratégica y política actual: se basa en hechos aterradores que no se pueden pasar por alto.

Precisamente por esta razón la Unión Soviética ha insistido en tratar de lograr no sólo el mantenimiento sino también que se rebaje el nivel existente del equilibrio estratégico y la temprana adopción de medidas efectivas para poner término a la carrera armamentista e invertir su sentido. Sabemos, y de esto se dan cuenta muchos otros Estados, que ya no queda tiempo que perder porque quizás sería demasiado tarde.

Nos reunimos en Nueva York en los últimos días del primer mes del otoño, época que en muchos países se asocia con la cosecha y oportunidad en que los agricultores miran hacia el invierno venidero con el sentimiento de haber hecho bien su labor. Esto me recuerda otra metáfora que, desgraciadamente, ya se ha arraigado en el vocabulario de la humanidad: la metáfora del "invierno nuclear". Queremos que la palabra "invierno" conserve en todos los idiomas del mundo su significado exclusivo y original, identificándose únicamente con esa estación del año que es tan bella.

En su intento de establecer un clima favorable para la reanudación del proceso de limitación y reducción de armamentos y, en última instancia, en pro de la eliminación total de las armas nucleares en todas partes, la Unión Soviética adoptó recientemente medidas sustanciales de carácter unilateral. Destaco el carácter unilateral.

Tales medidas incluyen la decisión de no colocar armas antisatélites en el espacio ultraterrestre en tanto los Estados Unidos no lo hagan. Sin embargo, es de lamentar que los Estados Unidos, en menosprecio del interés de la estabilidad política y militar, hayan ensayado recientemente un arma antisatélite contra un objetivo en el espacio.

Entre las medidas adoptadas por nosotros figura asimismo la suspensión de la aplicación ulterior de nuestras contramedidas en Europa como consecuencia del despliegue de los sistemas nucleares de mediano alcance de los Estados Unidos en los territorios de algunos países de Europa occidental. Finalmente, cabe hacer referencia a nuestra moratoria relativa a todas las explosiones nucleares.

Resulta claro que, por su propia naturaleza, estas medidas de carácter unilateral no pueden ser de duración ilimitada. Sin embargo podrían llegar a serlo si los Estados Unidos siguieran nuestro buen ejemplo. Ello constituiría un progreso significativo para la disminución de las tensiones militares en el mundo. Empero, si los Estados Unidos no escuchan la voz de la razón, que nadie nos culpe cuando la moratoria unilateral que hemos declarado llegue a su término. No somos nosotros sino los Estados Unidos los que deben decidir.

A pesar de la importancia de medidas tales como la moratoria destinada a detener la carrera de armamentos, los pueblos del mundo tienen perfecto derecho de exigir que se adopten medidas radicales para reducir y eventualmente eliminar las armas nucleares, y no sólo éstas.

Desde el comienzo mismo de las negociaciones de Ginebra relativas a las armas nucleares y espaciales, nuestro país ha estado decidido a alcanzar una solución radical para estos problemas tan interrelacionados entre sí, habiendo adoptado una postura constructiva. La delegación soviética ha aportado a la serie actual de negociaciones propuestas sustanciales de largo alcance y en una vasta escala. Creemos que un acuerdo destinado a prohibir las armas ofensivas espaciales y efectuar reducciones realmente significativas en las armas nucleares tendría un efecto sumamente positivo. Un acuerdo de esa naturaleza contribuiría a un cambio para mejor en todos los acontecimientos mundiales, al mismo tiempo que alejaría la amenaza de la catástrofe nuclear y brindaría a los pueblos la perspectiva de un mundo libre de temores en el futuro. La humanidad marcharía así hacia el nuevo milenio, que ya está golpeando a nuestras puertas, con la confianza de que la civilización continuaría progresando.

La Unión Soviética ha venido presentando propuestas sobre una variada gama de cuestiones vinculadas con la cesación de la carrera de armamentos. No voy a mencionar cada una de dichas propuestas porque todas ellas, de una u otra manera, serán objeto de un intercambio de opiniones en la Asamblea General. Permítaseme simplemente señalar que abarcan el campo nuclear, incluida la cesación de los ensayos nucleares, así como las armas químicas, las armas convencionales y el poderío numérico de las fuerzas armadas. En algunos casos se trata de una cuestión de congelación, y en otros, de reducción. Como antes, la Unión Soviética sigue apoyando resueltamente todas las propuestas destinadas a establecer zonas libres de armas nucleares y zonas de paz en diversas regiones del mundo. Está a favor asimismo de la limitación de las actividades y de los armamentos navales y se opone decididamente al desarrollo de todo tipo de nuevas armas de destrucción en masa.

En el contexto de las propuestas sobre limitación y reducción de armamentos, la Unión Soviética cree necesario disponer de adecuadas medidas de verificación, en algunos casos nacionales y en otros de medidas nacionales combinadas con otras internacionales siempre que ello sea objetivamente necesario. Tenemos tanto interés como el que más en que haya una verificación eficaz del cumplimiento por todos los Estados de sus obligaciones inherentes a las medidas de desarme. Instamos a los Estados representados en la Asamblea General, de las Naciones Unidas, tanto a los miembros de las alianzas políticas y militares como a los países no alineados y neutrales, a que apoyen este enfoque que, estamos convencidos, es constructivo y realista a la vez.

Quisiera ahora presentar algunas ideas acerca de lo que podría hacerse para eliminar, mediante esfuerzos colectivos, las guerras y conflictos locales, que ocasionan sufrimientos indecibles y daños innumerables.

Desde la perspectiva exclusiva de las Naciones Unidas la solución de este problema parece sencilla. Bastaría con obligar a todos los Estados a que en su accionar acaten escrupulosa y cabalmente los compromisos que han asumido de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y nieguen con firmeza todo apoyo a quienes violen tales compromisos.

Por ejemplo, resulta difícil imaginar que alguna delegación se aventure a afirmar aquí que los monstruosos crímenes de los agresores israelíes en el sufrido territorio libanés, en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza son congruentes con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, o que el financiar, armar, entrenar e introducir dentro de Nicaragua a miles y miles de contrarrevolucionarios, conocidos como "contras", sea compatible con los mismos principios.

Solamente una arrogancia chauvinista llevaría a negar al pueblo palestino su derecho a establecer un Estado independiente en tanto se reconoce ese derecho al pueblo de Israel. Todos los pueblos y naciones tienen iguales derechos.

¿Quién no está al tanto de las prácticas brutales del régimen sudafricano del apartheid, que ejecuta a centenares de los habitantes nativos del país y encarcela a otros tantos? ¿Quién no está al tanto de los actos de agresión que comete constantemente contra Angola, tal como somos testigos hoy mismo, así como en contra de Mozambique, Botswana y Lesotho? Sería inclusive escandaloso pensar que este régimen inhumano actúe de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, es un hecho que los racistas de Pretoria reciben apoyo, y que este apoyo proviene de una importante Potencia que hace 40 años se encontraba entre los miembros fundadores de las Naciones Unidas.

Desde luego, expresar indignación por los crímenes de los racistas y condenar al agresor no significa por sí mismo que se erradicarán esos crímenes. El arreglo pacífico de un conflicto, tomando en consideración plena y justamente los intereses legítimos de todas las partes, requiere una base política para el acuerdo que no redunde en perjuicio de esos intereses y un mecanismo de negociación idóneo para cada situación conflictiva en particular.

Ya se han formulado o se están formulando esas plataformas políticas para una justa solución de todos o casi todos los conflictos regionales existentes. Además, ya existen o pueden establecerse los mecanismos de negociación apropiados.

Pasemos ahora a la situación en el Oriente Medio. Hace ya tiempo que se han definido los principales parámetros para resolver el problema del Oriente Medio de manera que se tengan en cuenta los intereses legítimos de todas las partes. Esos parámetros abarcan la devolución a los Estados árabes de todos los territorios ocupados por Israel desde 1967, el ejercicio del derecho del pueblo árabe palestino a establecer un Estado independiente propio, y la garantía del derecho de todos los Estados del Oriente Medio, incluido Israel, a vivir en paz y seguridad. Hace tiempo también que se ha propuesto un mecanismo de negociación para resolver ese problema; es decir, una conferencia internacional sobre el Oriente Medio con los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), y algunos otros países, entre ellos la Unión Soviética y los Estados Unidos.

Sin embargo, quizás haya quienes piensen que la situación intrincada del Oriente Medio se puede resolver mediante acuerdos por separado. Pero la experiencia ya ha demostrado que esos arreglos no harán más que agravar el conflicto en lugar de resolverlo. Creemos que este año la Asamblea General adoptará una posición aún más firme en favor de una solución rápida y políticamente justa del problema del Oriente Medio y exigirá que quienes siguen oponiéndose a esa solución pongan término a su actitud de sabotaje.

Al respecto, quiero recordar que Israel debe su propia existencia a una decisión de esta Organización, en la que también se estipulaba la creación de un Estado árabe en Palestina. Se trataba de una doble decisión. Precisamente, la Unión Soviética apoyó en forma activa esa decisión y, por cierto, fue uno de los primeros países que reconocieron al Estado de Israel.

En principio, también existe un mecanismo de negociación para resolver la situación en América Central, el que ha sido concebido por los propios países latinoamericanos. Me refiero al Grupo de Contadora, al cual han expresado recientemente su solidaridad varios países sudamericanos. También hay un proyecto de acta de paz para la América Central elaborado por los miembros del Grupo de Contadora. Ese proyecto cuenta con amplio apoyo de los Estados y pueblos de la región, incluidos el Gobierno y el pueblo de Nicaragua, país contra el cual se vuelven las lanzas de la agresión imperialista. Es importante que las Naciones Unidas apoyen los esfuerzos del Grupo de Contadora y contribuyan a eliminar la resistencia de aquellos que en lugar de instaurar la paz tratan de implantar su dominación en América Central.

También es posible salir del atolladero que significa el problema de Chipre, siempre que se ponga término a la injerencia de las fuerzas imperialistas y se adopte como base firme el reconocimiento de la independencia, la soberanía, la unidad y la integridad territorial de la República de Chipre.

Haré ahora algunos comentarios específicos acerca del Afganistán. También es posible lograr un arreglo político de la situación que se ha suscitado en torno de ese país. Para ello es menester que todos reconozcan el derecho del pueblo afgano a vivir en la forma que desee, y que se ponga término a la injerencia externa armada y de cualquier otro tipo en los asuntos internos de la República Democrática del Afganistán. Cuando cese esa injerencia y se garantice que no se la reanudará, será posible entonces retirar el contingente militar soviético del Afganistán, mediante un acuerdo con el Gobierno afgano. Cuanto antes se alcance un acuerdo político, mejor será para todos.

Las propuestas de Viet Nam, Lao y Kampuchea brindan un marco político muy favorable para la instauración de relaciones de buena vecindad entre todos los Estados del Asia sudoriental, especialmente entre los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y los Estados de la Indochina. Las bases para el establecimiento de esas relaciones van tomando forma paulatinamente y los países interesados están perfectamente en condiciones de crear un mecanismo de negociación. Lo importante es que nadie entorpezca sus deseos de alcanzar un acuerdo entre ellos.

Apoyamos los esfuerzos de la República Popular Democrática de Corea tendientes a lograr la reunificación pacífica de la península y su pedido de que se retiren de Corea del Sur todas las tropas extranjeras, así como la propuesta de convertir la península coreana en una zona desnuclearizada.

Reviste urgencia en la actualidad la situación imperante en el Africa meridional. Aquí es menester que el Consejo de Seguridad ejerza por fin plenamente su autoridad con respecto al régimen racista sudafricano, que en violación de las decisiones pertinentes de las Naciones Unidas se niega a transferir el poder al pueblo namibiano y constituye una amenaza a la seguridad de los Estados africanos y a la de todo el mundo.

Ha transcurrido ya un cuarto de siglo desde que las Naciones Unidas, por iniciativa de la Unión Soviética, adoptaron una decisión que contribuyó sustancialmente a modificar las faz del mundo actual: la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Ya casi ha concluido la labor iniciada entonces. Casi, pero no del todo. No deben tener cabida en nuestro planeta los últimos vestigios y focos de colonialismo. Al respecto, las Naciones Unidas deben levantar la voz en forma inequívoca y definitiva. Es importante que los países y los pueblos recién liberados reciban ayuda para asegurar su verdadera independencia política y económica.

Las Naciones Unidas, con todo derecho, pueden y deben levantar su voz contra la explotación de los países en desarrollo por los monopolios imperialistas, contra el saqueo de sus recursos naturales y el estrangulamiento de sus economías con el lazo corredizo de la deuda. Cuba y otros Estados Miembros de las Naciones Unidas han propuesto los medios para resolver el problema de la deuda financiera.

Apoyamos las demandas de los Estados recién liberados en el sentido de establecer un nuevo orden económico internacional sobre una base equitativa y democrática, de conformidad con decisiones anteriores de las Naciones Unidas, así como su oposición al neocolonialismo cultural, informativo y de otro tipo.

Es inadmisibile que los Estados del Asia, Africa y la América Latina sean considerados como esfera de los intereses vitales de algún país y como escenario para el enfrentamiento con el socialismo. Esos Estados constituyen el influyente Movimiento de los No Alineados y apoyan activamente el desarme, la distensión y el arreglo pacífico de las controversias, como se ha demostrado en forma convincente en la reciente Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países No Alineados, celebrada en Luanda.

Los derechos y las libertades individuales están inextricablemente vinculados con los derechos de los pueblos. La experiencia única de nuestro país lo demuestra de manera elocuente. El socialismo no sólo ha asegurado a todos y cada uno de los ciudadanos el goce de iguales derechos al trabajo, a la vivienda, al descanso y a las pasividades; no sólo ha hecho posible el logro de todas las formas de enseñanza y de servicios médicos con carácter gratuito, sino que también ha proporcionado una garantía amplia para esos derechos. Las normas de la justicia social fueron creadas en estrecha coordinación con el logro del principio de la libre determinación de todas las naciones, incluyendo la preservación de su identidad y el desarrollo de fenómenos nacionales tales como el lenguaje, la alfabetización, la literatura y las artes.

Gracias a las ventajas del sistema socialista los pueblos de la Unión Soviética, oprimidos en el pasado, retrasados y divididos, ahora permanecen unidos y por lo tanto fuertes, y en un período históricamente breve han logrado las fronteras más avanzadas de desarrollo económico y creado un espíritu de cultura floreciente, logrando altos niveles de civilización humana.

Consideramos que este es el camino que conduce no sólo a la prosperidad económica y espiritual, sino que también contribuye a la creación de la confianza entre los pueblos y, sobre tales bases, procurar unirlos y concertar sus esfuerzos a fin de alcanzar los objetivos comunes de toda la humanidad. Esta es la forma en que nosotros entendemos la esencia de la cuestión de los derechos y las libertades de los individuos y de los pueblos.

Las Naciones Unidas, en virtud de su Carta, deben jugar un papel muy importante en el fomento y el desarrollo del respeto por los derechos humanos en el mundo. Esta disposición, que puso los cimientos de la cooperación internacional en el campo de los derechos humanos, fue incluida en la Carta de las Naciones Unidas a iniciativa de la Unión Soviética. Han transcurrido de eso 40 años pero, lamentablemente, en la actualidad tienen lugar violaciones flagrantes y masivas de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Esta es una característica inherente a las sociedades donde el poder y la riqueza de una minoría existen a expensas de la mayoría de la población. Tales violaciones se han transformado en una norma de vida en esos Estados, cuyos dirigentes procuran denodadamente aparecer como adalides de los derechos humanos.

Deseo señalar una vez más a la atención de los señores delegados un problema cuya solución conformará en definitiva el mundo de nuestros niños, de nuestros nietos y de nuestros biznietos. Me refiero al problema de la exploración pacífica del espacio ultraterrestre.

Hasta hace poco tiempo el espacio era un tema de ciencia ficción, pero ahora se ha transformado en el teatro de las actividades prácticas de los hombres. La exploración pacífica del espacio encierra ilimitadas perspectivas para la utilización de los logros científicos y tecnológicos a fin de promover el progreso social y económico de los pueblos del mundo y para resolver los tremendos problemas que enfrenta la humanidad en la Tierra.

No obstante estas dimensiones verdaderamente cósmicas - y no estoy hablando en forma figurativa, sino literalmente -, también plantean nuevas exigencias a los habitantes de la Tierra, y sobre todo a los dirigentes de los Estados.

No debiera repetirse el error en que se incurrió hace cuarenta años, cuando los Estados y los pueblos del mundo no podían impedir que el gran logro intelectual de mediados del siglo XX - la liberación de la energía del núcleo atómico - se transformase en un medio de aniquilación masiva de los seres humanos. Este es un acto de locura que no puede repetirse a fines de este siglo, cuando la humanidad, luego de haber escrito las primeras páginas de su historia espacial, se enfrenta a una alternativa: el espacio ayudará a mejorar las condiciones de vida en nuestro planeta o se transformará en la fuente de un nuevo peligro mortal.

Con el deseo de contribuir al progreso humano hacia las nuevas cotas de la civilización, nuestro país ha adoptado una importante y nueva iniciativa al proponer la inclusión en el programa de este período de sesiones de la Asamblea General de un tema titulado "Cooperación internacional para la explotación pacífica del espacio ultraterrestre en un contexto no militarizado".

Al mismo tiempo, la Unión Soviética ha presentado a la Asamblea General propuestas concretas relativas a las principales orientaciones, áreas y principios de una amplia cooperación internacional en la exploración y la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. El espacio ultraterrestre es indivisible y todos los Estados deben participar en su exploración pacífica.

Esto significa que el progreso ha de lograrse mediante esfuerzos conjuntos tanto en el área de la investigación pura como en la aplicada de la exploración espacial, de manera que todos los pueblos puedan beneficiarse de la investigación

espacial. Consideramos que tal cooperación sería llevada a cabo en óptimas condiciones en el marco de una organización espacial mundial; y esto podría lograrse si se bloquearan todos los canales para la militarización de las regiones ilimitadas del espacio ultraterrestre.

Para contener los siniestros planes de la "guerra de las galaxias" la Unión Soviética está planteando a la comunidad internacional el concepto de la "paz de las galaxias".

La Unión Soviética espera que estas propuestas sean examinadas cuidadosamente por la Asamblea General.

La delegación soviética ha planteado las opiniones y propuestas de la Unión Soviética que hemos considerado necesario y oportuno presentar a la consideración de las Naciones Unidas. Esperamos que ellas sean consideradas con comprensión por todos los Estados representados en esta sala y por todos los pueblos que integran la humanidad.

Durante los últimos cuarenta años las Naciones Unidas han llevado a cabo un trabajo sumamente útil en beneficio de la paz y de la cooperación internacional. Sin embargo, todavía tienen mucho por hacer, puesto que parece que estamos ahora entrando al período más crucial de la historia de la humanidad, cuando será necesario tomar una decisión sobre esta cuestión de fundamental importancia: vivir en paz o perecer en la guerra nuclear.

A este respecto quisiera citar la siguiente declaración política de Mikhail S. Gorbachev:

"Nuestro objetivo, como lo vemos, es resolver conjuntamente - porque ninguno es capaz de hacerlo por sí solo - los principales problemas que nos son esencialmente comunes: cómo prevenir la guerra, cómo resolver los conflictos y las crisis existentes e impedir las potenciales, cómo crear un clima mundial que pueda permitir que cada país centre su atención y concentre sus recursos en la búsqueda de soluciones de sus propios problemas (muéstrenme un país que no los tenga), y cómo unir esfuerzos para resolver los problemas globales."

Sr. POOS (Luxemburgo) (interpretación del francés): Durante el segundo semestre de este año, Luxemburgo ocupará la Presidencia del Consejo de la Comunidad Europea. Es, pues, en nombre de dicha Comunidad y de sus diez Estados miembros, que tengo el privilegio de hablar hoy. Se trata de la última intervención en el debate general que hará un Presidente en ejercicio del Consejo de Ministros en nombre de los Diez. Ya España y Portugal han firmado y ratificado los tratados que harán de ellos en algunos meses miembros de pleno derecho de nuestra gran familia europea.

Sr. Presidente: Aprovecho la ocasión que se me ofrece para presentarle mis felicitaciones más vivas como consecuencia de su elección como Presidente del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General. Su experiencia considerable respecto de la vida internacional y su larga y notable carrera nos garantizan que nuestro trabajo en este año del aniversario serán guiados con habilidad, imparcialidad y autoridad.

Igualmente, deseo agradecer en forma calurosa al Presidente del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General su conducción tan eficaz de nuestros debates durante los 12 meses transcurridos.

Por último, doy testimonio de mi reconocimiento al Secretario General, que no ha escatimado esfuerzos y que ha servido infatigablemente la causa de la paz. Al renovarle toda nuestra confianza, lo aliento en sus múltiples iniciativas de mediación y de conciliación.

Antes de abordar los problemas políticos y económicos que preocupan a nuestra Organización en este momento, deseo expresar a nuestro colega mexicano nuestro sentimiento de profunda compasión con motivo de la terrible catástrofe que acaba de causar en los Estados Unidos de México numerosas víctimas y cuantiosos daños.

La Comunidad Europea decidió inmediatamente una ayuda de emergencia y los Diez harán todo lo posible para aportar un alivio al pueblo mexicano.

Las Naciones Unidas y la Comunidad Europea han sido creadas con algunos años de intervalo. Nacieron después de un conflicto que sacudió al mundo entero y más particularmente a Europa. Las ambiciones tan nobles de nuestra Organización - instaurar y asegurar un clima de paz reduciendo y superando las separaciones y tensiones frecuentemente seculares - han inspirado a la Comunidad Europea a hacer suyas las aspiraciones. Diez naciones diferentes que a menudo llevaban la carga pesada de una herencia en que los antagonismos y los conflictos sangrientos surcaban los calendarios históricos, finalmente han logrado no solamente vivir en paz, sino construir conjuntamente un porvenir. Este derrotero de una reconciliación duradera y fructífera ha sido posible sobre todo gracias a nuestra confianza en los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y merced a un concepto del valor y de la dignidad de la persona humana. Apoyándose en su experiencia, los Diez están convencidos de que el respeto universal y efectivo de todos los derechos humanos y de las libertades fundamentales tal como figuran en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otros instrumentos internacionales, constituye el mejor testimonio para la justicia y la paz. Están convencidos de que los derechos civiles y políticos, así como los derechos económicos, sociales y culturales, son indivisibles y están vinculados entre sí, formando parte integrante de un sistema global de protección de la persona humana. Estas ambiciones y aspiraciones, que constituyen el móvil principal de nuestra Comunidad de Diez y pronto de Doce hacen que estemos dispuestos a escuchar a todos los que sufren y a manifestar nuestra disposición de ayudar en la búsqueda de soluciones siempre que los derechos humanos estén amenazados. Los Diez están resueltos a promover el desarrollo económico y social de los pueblos y a proteger y fomentar los derechos humanos en todo el mundo.*

Es cierto que a la luz de estas aspiraciones, el panorama de la situación mundial yo me atrevería a pintar no es alentador.

Los recientes acontecimientos en las relaciones Este-Oeste, y sobre todo la decisión de los Estados Unidos y la Unión Soviética de reanudar y proseguir negociaciones en Ginebra con miras a elaborar acuerdos "tendientes a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio y a ponerle fin en la Tierra, a la

* El Sr. Gutiérrez (Costa Rica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

limitación y reducción de las armas nucleares y al fortalecimiento de la estabilidad estratégica" constituyen una fuente de satisfacción para los Diez. Se complacen por la reanudación del diálogo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Este diálogo renovado permite esperar una etapa más positiva en las relaciones Este-Oeste.

Los Diez continuarán aportando su apoyo a estas negociaciones. Son conscientes de que ellas exigen realismo, flexibilidad y paciencia. El pleno respeto de los compromisos suscritos contribuirá, ciertamente, a tal evolución.

Los Diez esperan que los nuevos dirigentes soviéticos manifestarán de manera concreta la verdadera voluntad de establecer relaciones constructivas entre el Este y el Oeste.

Los Diez lamentan que persistan los obstáculos para lograr una verdadera détente. Entre ellos, la ocupación del Afganistán constituye un ejemplo particularmente patente, al que me referiré más adelante.

Comprueban, lamentándolo, que los derechos humanos y las libertades fundamentales continúan siendo objeto de violaciones graves y repetidas en numerosos Estados europeos del Este, a pesar de los principios de las Naciones Unidas y de los compromisos solemnemente suscritos en el Acta Final de Helsinki, confirmados en Madrid. Continúan preocupados por la situación en Polonia debido al recrudecimiento de la represión política y sobre todo al aumento del número de los detenidos.

Deploran, por otra parte, las dificultades creadas en otros lugares a las minorías, a las que se intenta someter a una política de asimilación forzada y a las que se niega lisa y llanamente la existencia.

En consecuencia, están dispuestos a proseguir sus esfuerzos con miras a lograr un clima de confianza y de comprensión mutuas entre el Este y el Oeste. Esperan que mejoren sus relaciones con los países del Tratado de Varsovia, en la medida en que lo permita la política seguida por esos países.

Para abordar las cuestiones de interés común con estos países así como con todos los otros países participantes, el marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa suministra un foro apropiado.

Todos los Estados participantes en esta Conferencia han conmemorado en Helsinki, hace dos meses, el décimo aniversario de la firma del Acta Final de la Conferencia. Eso nos ha brindado la ocasión de evaluar los resultados obtenidos

hasta ahora y de hacernos mirar al futuro para considerar numerosos problemas que todavía no han sido resueltos. Los Diez han subrayado la importancia que atribuyen al respeto de todos los principios del Acta Final y a la aplicación fiel de todas sus disposiciones. La reciente reunión de expertos sobre derechos humanos realizada en Ottawa ha puesto de relieve la disparidad que existe entre los compromisos libremente acordados y suscritos por los Estados participantes y los resultados concretos a nivel individual.

Esperan que las dos próximas reuniones previstas, el Foro de Budapest sobre los intercambios culturales y la reunión de Berna sobre los contactos entre las personas y la reunión de las familias permitirán progresar en la puesta en práctica de los compromisos suscritos en Helsinki y en Madrid.

Los Diez continuarán sus esfuerzos sostenidos en la Conferencia de Estocolmo, parte integrante del proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, para adoptar medidas concretas de fomento de la confianza y de seguridad, de conformidad con el mandato.

Los Diez hacen un llamamiento para que el diálogo entablado en el marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa sea apuntalado y sostenido por resultados concretos y tangibles para los pueblos de todos los países participantes.

La situación en Chipre sigue siendo un tema importante de preocupación internacional. Los Diez expresan nuevamente su apoyo a la independencia, la soberanía, la integridad territorial y la unidad de Chipre, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Recuerdan que han rechazado la declaración del 15 de noviembre de 1983, encaminada a establecer un Estado separado en Chipre. Reafirman su declaración del 10 de junio pasado en la que se consigna su negativa a reconocer a la "República Turca de Chipre Septentrional" y todo acto denominado "constitucional" en esa parte de la isla. Los Diez atribuyen una importancia particular a la misión de buenos oficios confiada al Secretario General de las Naciones Unidas y hacen un llamamiento a todas las partes interesadas para que mantengan sus esfuerzos en busca de una solución justa y duradera del problema de Chipre y para que eviten todo acto que pueda socavar el diálogo.

Los Diez subrayan la importancia del diálogo y la cooperación, porque creemos que su falta engendra malentendidos, aumenta las tensiones y acarrea un deterioro de la atmósfera política internacional. Es precisamente en este convencimiento que se han fundado las Naciones Unidas.

Es indispensable cierto grado de apertura y transparencia para llegar a acuerdos verificables de limitaciones y reducción de los armamentos. Los Diez estiman que si se prestara una atención importante a este punto esencial, se cumpliría una condición fundamental para lograr progresos en el marco de las diferentes negociaciones bilaterales y multilaterales en curso en materia de desarme.

Por cierto, son siempre arduos los problemas que habrá que resolver antes de llegar a acuerdos eficaces sobre la limitación y reducción de los armamentos. Los Diez insisten en la necesidad de realizar negociaciones para lograr resultados concretos en forma de acuerdos sustanciales, equilibrados y verificables y sobre su aplicación. Para los Diez estos acuerdos son y seguirán siendo un instrumento importante e indispensable de la paz y la seguridad internacionales.

El Africa lanza al mundo un desafío fundamental: está en tela de juicio el derecho a la existencia y a la dignidad de la vida. En varias partes del Africa las crisis y las tensiones se manifiestan en la violencia y en los atentados contra la dignidad humana. A ello se agrega también la profunda miseria engendrada por la inseguridad alimentaria y sobre todo por el hambre generalizada en diversas regiones del continente. Es evidente que problemas tan graves no se pueden resolver solamente con soluciones de tipo económico. Exigen también soluciones políticas.

En Sudáfrica se sigue negando una existencia digna y los derechos humanos más elementales a la vasta mayoría de los sudafricanos. El apego persistente y trágico de una parte de la población blanca al sistema inmoral del apartheid provoca un deterioro continuo de la situación, caracterizada cada día más por la violencia y la injusticia, así como por un número creciente de víctimas. El Gobierno de Pretoria debe aplicar sin demora una política que conduzca rápidamente a la abolición del sistema del apartheid.

Los Diez desean recordar que su objetivo es la supresión pura y simple del apartheid y no sólo de algunos de sus componentes. Condenan la utilización de la violencia independientemente de su origen. Rechazan la política de los bantustanes. Todos los ciudadanos de Sudáfrica deben disfrutar de iguales derechos y la protección de las minorías debe estar asegurada.

Las manifestaciones de intención más recientes del Gobierno de Pretoria debieran traducirse en medidas concretas. Estas, ante todo, deben convencer a la población negra. Los Diez consideran indispensable que se demuestre una voluntad más firme de reforma y se realicen gestos más vigorosos de conciliación. Resulta menester abrir un diálogo con los representantes de la población negra. Para aumentar las posibilidades de ese diálogo, es indicado adoptar medidas para crear un clima de confianza, entre ellas, los pedidos formulados por los Diez, es decir, entre otras cosas, el término del estado de emergencia, la liberación de los detenidos y prisioneros políticos, entre ellos el Sr. Mandela, y la eliminación de la legislación discriminatoria.

En el curso de este verano y sobre todo el 22 y el 31 de julio los ministros de relaciones exteriores de los Diez, y los de España y Portugal, precisaron su posición en el contexto actual. Decidieron enviar a Sudáfrica una misión europea de nivel ministerial, lo que se realizó entre el 30 de agosto y el 1° de septiembre. Aparte de los contactos con las autoridades gubernamentales, se

realizaron otros, más particularmente con los representantes de la oposición oficial y no oficial. Sobre estas bases decidieron, el 10 de septiembre de este año, mantener la presión y armonizar sus actitudes con respecto a cierto número de medidas relativas a ese país. La cuestión de la aplicación de otras medidas, incluidas las sanciones, sigue en el orden del día. Se han reservado el derecho a revisar su actitud si no hay progresos sensibles dentro de un plazo razonable.

El Gobierno de Sudáfrica no puede eludir el imperativo de la abolición del apartheid, sin demora. Se equivocan ciertos habitantes blancos que creen que se puede ignorar la realidad. No pueden sustraerse a ella. Su responsabilidad es inmensa y nada les autoriza a dejar que su país y su población se hundan en el caos.

La persistencia de situaciones de conflicto y la existencia de amenazas graves para la soberanía y el desarrollo de otros Estados del Africa meridional preocupan gravemente a los Diez. En Namibia sigue siendo necesaria la aplicación, sin condiciones previas ni demoras, de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, que sigue siendo la única base aceptable para una solución definitiva. Sudáfrica debe poner término a su ocupación ilegal y el pueblo namibiano debe poder ejercer lo antes posible su derecho a la libre determinación. Los Diez consideran nulo y carente de validez al Gobierno provisional que ha establecido Sudáfrica. Reafirman su apoyo a los Estados de la línea del frente y al pueblo namibiano en las esferas política y económica.

Los Diez expresan su pleno apoyo a la resolución 571 (1985) del Consejo de Seguridad, que exige que Sudáfrica se retire inmediatamente de Angola y le piden que se abstenga de realizar actos de agresión contra los países vecinos.

Por fin, la situación en el cuerno de Africa, se caracteriza por una tirantez persistente, por lo cual es urgente que se busquen soluciones políticas y negociadas sobre la base de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de las decisiones de la Organización de la Unidad Africana (OUA).

La sequía y la desertificación, especialmente en la zona sudanosaheliana y en el Cuerno de Africa, provocan muertes, epidemias, éxodo, destrucción de estructuras tradicionales y atraso del desarrollo de numerosísimos Estados. La ayuda que han de aportar a los africanos la comunidad y sus Estados miembros, sobre todo en el marco de la Convención de Lomé III, seguirá siendo de importante prioridad. Volveré a este problema en la parte de mi discurso que se refiere a la economía.

Más allá de una política de salvataje, es urgente fortalecer los sistemas de prevención y alerta para hacer frente de manera más eficaz a las crisis alimentarias y encauzar el fenómeno de los refugiados que abarca a 5 millones de personas en el Africa.

La Organización de la Unidad Africana (OUA) conoce la urgencia de este enfoque y los Diez apoyan los esfuerzos de esa entidad y de sus miembros para llevar la paz y la prosperidad a los africanos, a pesar de las dificultades que enfrentan los Estados de ese continente y que a menudo resultan provocadas o acentuadas por los desastres naturales.

En el Oriente Medio, región que está signada por el desprecio y la violencia, siguen estando ausentes la paz y la seguridad. Los sacrificios impuestos desde hace tanto tiempo provocan una falta de esperanza, amargura y odio. Aceptar al adversario como vecino constituye un esfuerzo extraordinario. Sin embargo, será necesario que los enemigos de hoy dejen de considerarse como tales.

En el contexto del conflicto árabe-israelí ha surgido la esperanza. Sin apresuramiento ni vacilación, la razón y el corazón pueden aliarse para lograr la paz. Los Diez estiman que los esfuerzos de paz emprendidos, sobre todo con el acuerdo jordano-palestino concertado el 11 de febrero pasado, que contiene un compromiso para entablar negociaciones de paz con arreglo a las resoluciones de las Naciones Unidas, incluidas las del Consejo de Seguridad, constituyen un hecho positivo.

Los Diez estiman que debe ser alentado todo movimiento en favor de una solución pacífica del conflicto. Es necesario alentar el movimiento que se ha iniciado y facilitar el diálogo entre todas las partes en el conflicto. Si bien en toda solución duradera se debe poder contar con la participación y el apoyo del conjunto de las partes interesadas, entonces cabe esperar de toda la región una verdadera disposición a ampliar y sostener el movimiento hacia la paz.

Si las iniciativas de paz propuestas no encuentra terreno favorable, entonces los problemas de la región empeorarán. Incumbe a las partes directamente interesadas reconocerlo "y reconocerse". La negación de la existencia del antagonismo, ¿acaso no constituye una ceguera voluntaria? ¿No encubre acaso la ausencia de una firme voluntad de paz? Sigue siendo prioritario que ambas partes reconozcan este hecho y sus derechos recíprocos.

Los Diez siguen dispuestos a aportar su contribución a una solución de paz global. A su juicio, tal arreglo debería estar basado en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, incluido el derecho a la existencia y a la seguridad de todos los Estados de la región, comprendido Israel; la justicia para todos los pueblos de la región y el derecho a la libre determinación del pueblo palestino con todo lo que esto implica. Es necesaria la asociación de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) en la negociación. Deben ser respetados los principios de no recurrir a la fuerza y de no adquisición de territorio por la fuerza y debe ponerse fin a la ocupación territorial por parte de Israel desde 1967. Los Diez recuerdan que las medidas tomadas por Israel en los territorios que ocupa desde 1967, encaminadas a modificar la estructura jurídica, geográfica y demográfica, son contrarias al derecho internacional.

La participación de las Naciones Unidas a menudo ha sido una solución útil en el contexto del Oriente Medio. Debe alentárselas a que persistan en su tarea. Ello es cierto en la búsqueda de la paz respecto del conflicto árabe-israelí, así como del Líbano y en el caso de la crisis del Golfo.

Los enfrentamientos en el Líbano no se han detenido todavía. Se han multiplicado nuevamente los actos de violencia y de terrorismo que sufre la población civil del Líbano, así como los nacionales extranjeros inocentes, entre ellos ciudadanos de la Comunidad.

Los Diez están sumamente preocupados por esta evolución e instan a todas las partes interesadas a que se esfuercen para poner en marcha el diálogo entre las diferentes comunidades libanesas. En este contexto, se han acogido favorablemente

los esfuerzos del Presidente Gemayel para promover una política de reconciliación nacional, con el objeto de salvaguardar la unidad, la soberanía, la integridad territorial y la independencia del Líbano, con el concurso de todas las partes interesadas.

Los Diez reiteran la necesidad de la retirada completa de las fuerzas israelíes, conforme a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, así como de los elementos armados que no se encuentran allí por petición del Gobierno libanés. Los Diez piden que se ponga a los observadores en condiciones de desempeñar plenamente su papel y recuerdan la importancia que atribuyen a la aplicación integral del mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Piden a todas las partes que aporten cuanto apoyo sea posible a los contingentes de las Naciones Unidas.

El conflicto que enfrenta al Irán y al Iraq ha llegado a su quinto año. Se hace intolerable la intensificación de las acciones militares contra las poblaciones y los objetivos civiles, y las graves consecuencias que este conflicto engendra para la estabilidad regional como para la economía de los países.

Los Diez hacen un nuevo llamamiento al Irán y al Iraq para que declaren una cesación del fuego inmediatamente y para que entablen sin demora negociaciones para buscar, conforme a las decisiones de las Naciones Unidas, una solución honorable y aceptable para las dos partes. Apoyan toda mediación, y especialmente los esfuerzos del Secretario General, e invitan a los dos países a respetar el compromiso contraído en julio de 1984, con el fin de evitar los bombardeos de objetivos civiles. Los Diez llaman la atención de las dos partes acerca de las graves preocupaciones que suscita la situación en el plano humanitario, especialmente el relativo al trato de los prisioneros de guerra. Condenan la utilización de armas químicas en cualquier lugar y momento e insisten en el respeto de las Convenciones de Ginebra y de otras normas del derecho internacional, entre ellas las relativas a la seguridad de la aviación civil y de las rutas marítimas.

En Asia, la ocupación soviética del Afganistán se ha prolongado por seis años. La Unión Soviética permanece insensible a los llamamientos incesantes de la comunidad internacional en favor de la retirada de sus tropas y continúa su política ofensiva en este país tradicionalmente neutral y no alineado, burlándose así de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas.

Los Diez reiteran una vez más su llamamiento a la Unión Soviética para que ponga fin a su presencia militar en ese país, conforme a los principios de la no injerencia, y que favorezca la libre determinación del pueblo afgano, consagrada en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. La intensificación de los combates por parte de las fuerzas soviéticas, así como las violaciones existentes de los derechos humanos, han agravado los sufrimientos del pueblo afgano.

Pakistán, puesto a prueba considerablemente por el flujo cada vez mayor de refugiados afganos, ha sido objeto de numerosos ataques provenientes del Afganistán contra su territorio. Los Diez condenan estas violaciones de la frontera pakistaní, que no pueden contribuir a la concertación de un acuerdo político. Tales acciones y el desplazamiento de los enfrentamientos a la zona fronteriza del Pakistán constituyen serios riesgos de extensión del conflicto.

Teniendo en cuenta la gravedad de la situación, los Diez recuerdan su exigencia de una solución política negociada con miras a resolver el conflicto afgano de manera justa y duradera. Sostienen al respecto la misión de buenos oficios del representante del Secretario General de las Naciones Unidas, del que esperan, por descontado, progresos rápidos y reales, en particular un acuerdo sobre un calendario para la retirada de las tropas soviéticas, que sigue siendo el elemento clave de toda solución.

En la península indochina, Camboya continúa siendo víctima de los designios de Viet Nam, que constituyen una amenaza para la paz y la estabilidad en el Asia sudoriental. La violación persistente de su integridad territorial y de su identidad nacional es parte de una política de hechos consumados, cuyo principio es intolerable. Las violaciones repetidas llevadas a cabo contra la soberanía de Tailandia suscitan igualmente la severa reprobación de la comunidad internacional. La dimensión inédita que alcanzan en esa región los problemas humanitarios exige hoy más que nunca una solución pacífica, rápida, duradera y global.

Los Diez apoyan toda iniciativa que tienda a entablar negociaciones constructivas entre las partes interesadas sobre la base de los principios establecidos por la Conferencia Internacional sobre Camboya. A este respecto, deploran que Viet Nam continúe siendo objeto de su intransigencia y se niegue a someterse a las diversas resoluciones adoptadas por la Asamblea General por mayorías incontestables.

Aparte de estos dos focos de crisis, la estabilidad del continente asiático se encuentra en todo momento amenazada por el estado de división de la península coreana. Al respecto, los Diez observan con satisfacción algunos signos recientes, todavía tímidos, con respecto a la reanudación de los contactos entre el Norte y el Sur, singularmente en lo que atañe al intercambio de visitas familiares. Sólo una generalización del diálogo intercoreano podrá contribuir en corto plazo a la reunificación pacífica de Corea, cuyo pueblo entero aspira legítimamente a estar representado en las Naciones Unidas.

Hace un año, desde esta tribuna, los Diez expresaron la esperanza de que el proceso de democratización que estaba ya en marcha en América Latina prosiguiese y se ampliase más. Hoy, con algunas pocas excepciones, singularmente las de Chile, Paraguay y Suriname, las naciones de América del Sur conocen regímenes democráticos y pluralistas.

Los Diez expresan de nuevo su profunda satisfacción por esta evolución. Son conscientes de la pesada tarea que tienen ante sí estos países y que consiste en consolidar sus instituciones democráticas y en dominar los graves problemas económicos y sociales con que se enfrentan. Los Diez están dispuestos a ayudarlos, en la medida de lo posible, en sus esfuerzos por conseguir la estabilización económica y la justicia social para mantener la paz y la democracia en esa región.

Alienta a los Diez el hecho de que una amplia gama de corrientes de opinión chilena haya logrado un acuerdo nacional con miras a la transición a la democracia. Hacen un nuevo llamamiento a las autoridades chilenas para que respeten los derechos humanos y dejen de obstaculizar el restablecimiento de la democracia, conforme a las aspiraciones del pueblo chileno.

Los Diez seguimos convencidos de que los conflictos de Centroamérica no pueden resolverse recurriendo a la fuerza, sino que se resolverán únicamente mediante un arreglo pacífico negociado proveniente de la propia región y basado en los principios de independencia, no injerencia e inviolabilidad de las fronteras. La iniciativa del Grupo de Contadora, apoyada desde el principio por los Diez, constituye la mejor vía hacia un arreglo de ese tipo. Nos congratula el apoyo que cuatro países democráticos de América del Sur aportan ahora al Grupo de Contadora. Alentamos a los países interesados a que lleguen rápidamente, en base a las propuestas de Contadora, a un acuerdo que permita una solución global y duradera. Para garantizar la confianza mutua, la aplicación de ese acuerdo de paz debería ir acompañado de medidas idóneas de verificación y control.

Los Diez consideran que es importante que todos los países interesados contribuyan activamente a la reducción de las tensiones en esa región para propiciar el éxito del proceso de Contadora. También piden a los países de Centroamérica que se comprometan a establecer sistemas democráticos y a garantizar el respeto cabal de los derechos humanos conforme al documento de Contadora que han suscrito.

A raíz de la Conferencia de San José del 28 y el 29 de septiembre de 1984, en la cual se reunieron, en la capital de Costa Rica, los Diez, España, Portugal, y la Comisión de las Comunidades Europeas, así como los países de Centroamérica y los del Grupo de Contadora, los Diez continuarán esforzándose por reforzar sus relaciones con los países de la región y esperan que la firma de un acuerdo de cooperación así como la institucionalización del diálogo político entre los países

de la Comunidad Económica Europea y los de Centroamérica, que seguramente tendrá lugar en la próxima reunión ministerial del 11 y 12 de noviembre en Luxemburgo, contribuirán al desarrollo económico y social de esos países y a un arreglo pacífico procedente de la propia región.

En este año del aniversario, se nos brindarán otras ocasiones para reflexionar acerca de los logros del pasado y, ante todo, sobre los objetivos futuros de nuestra Organización cuatro decenios después de su creación. Naturalmente, el sistema de las Naciones Unidas no ha podido satisfacer las inmensas esperanzas que depositaron en él los Miembros fundadores cuando se creó, pero en un mundo al que siguen asolando el odio, el desprecio y la intolerancia, me pregunto si la Carta, que debería ser el credo de todos nosotros, acaso no constituye el punto de referencia y la medida común para todos nuestros actos. Después de tantos años, durante los cuales ha aumentado sin cesar el número de Estados Miembros, hay que ser flexible en cuanto a la forma de asegurar el funcionamiento del mecanismo.

Hay una esfera particular en la cual los Diez otorgan mucha importancia a que las Naciones Unidas desempeñen un papel activo: la promoción y protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Reafirmamos de nuevo en esta ocasión que las Naciones Unidas tienen el deber de asegurar el pleno respeto a los principios plasmados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el deber de reaccionar pronta y adecuadamente ante las violaciones de los derechos humanos dondequiera que se produzcan. A este respecto, los Diez desean que se cree un cargo de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, cuya actividad reforzaría los procedimientos de nuestra Organización.

Las tareas de las Naciones Unidas sólo podrán llevarse a cabo satisfactoriamente si se respeta cabalmente el principio fundamental de la universalidad contenido en el Artículo 4 de la Carta dondequiera que se plantee el problema en el sistema de las Naciones Unidas. El respeto de los derechos de todos, de conformidad con las disposiciones de la Carta, debe ser garantía de esa universalidad que es el único principio que permite que la Carta sea la conciencia universal.

Las condiciones económicas mundiales son hoy las mejores desde hace muchos años, aunque las perspectivas de evolución siguen siendo inciertas.

La recuperación económica - todavía insuficiente - se confirma en bastantes países industrializados que han logrado mejorar sus perspectivas de crecimiento, merced, entre otras cosas, a sus esfuerzos por establecer ajustes en sus estructuras y sanear sus economías. Se ha reducido considerablemente la inflación y han aumentado las inversiones en muchos países.

Los intercambios mundiales han aumentado considerablemente a pesar de que la lucha contra el proteccionismo sólo ha logrado resultados muy insuficientes y desiguales.

La recuperación ha comenzado a hacerse extensiva al mundo en desarrollo. Los programas de ajuste de los países en desarrollo han comenzado a dar sus frutos y hasta el momento ha sido posible hacer frente a las dificultades más acuciantes de los países en desarrollo endeudados. Los problemas más urgentes, debidos al hambre en Africa, empiezan a solucionarse.

Sin embargo, persisten muchos problemas: en Europa especialmente, el desempleo persiste en niveles elevadísimos y sigue siendo un problema que preocupa mucho; la recuperación es aún insuficiente en un gran número de países desarrollados; la situación financiera y monetaria internacional sigue siendo incierta; persisten tensiones proteccionistas; muchos países en desarrollo siguen enfrentados con graves problemas internos y externos; y el espectro del hambre continúa amenazando a países del Africa subsahariana.

Pese a los indiscutibles progresos conseguidos hasta ahora, son necesarios nuevos esfuerzos conjuntos en el ámbito nacional e internacional.

Hay que seguir con las políticas internas adoptadas hasta el presente con miras a mejorar el rendimiento de nuestras economías, pero sólo será posible restablecer un crecimiento sano y duradero y asegurar una recuperación del proceso de desarrollo si todos seguimos siendo conscientes de los efectos no sólo internos sino externos de esas políticas. Esto fue recalcado especialmente en la última cumbre económica de Bonn.

El funcionamiento más armónico de la economía mundial requiere igualmente una intensificación de la cooperación económica internacional. A este respecto, las relaciones Norte-Sur juegan un papel importante. Creemos que deben ser mejoradas.

La Comunidad Europea, por su parte, sigue interesada en un enfoque frente a los problemas Norte-Sur que tenga en cuenta la interdependencia de nuestras economías y las interrelaciones entre los diferentes problemas que se discuten en nuestro seno. Reconocemos igualmente lo acertado de un enfoque más concreto y

específico y creemos que hay que investigar todas las posibilidades de diálogo y de cooperación internacional que se brindan a las regiones o los sectores en que se plantean los problemas más urgentes. El diálogo que la comunidad ha entablado en el marco de la Convención de Lomé constituye una materialización de ese enfoque. La Comunidad subraya igualmente la necesidad de reforzar las instituciones financieras multilaterales de desarrollo cuyo papel es insustituible. También opina que las condiciones del diálogo Norte-Sur pueden mejorarse y apoya las reflexiones iniciadas sobre este tema en el seno de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Entre los problemas más urgentes y graves con que nos enfrentamos, voy a citar en primer lugar el problema del hambre en Africa. Ese azote que amenaza la supervivencia de decenas de millones de seres humanos exige una movilización de toda la comunidad internacional.

Ya se han tomado varias iniciativas internacionales, entre las que cabe mencionar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Situación Crítica de Africa, reunida en marzo pasado en Ginebra, que siguió a la Declaración sobre la Situación Económica Crítica de Africa, adoptada en el trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Esta Conferencia, de la que nos congratulamos especialmente, sin duda ha contribuido a despertar la conciencia de la opinión pública internacional con respecto a la situación dramática de las poblaciones víctimas de la sequía y del hambre y a facilitar la movilización de recursos en favor de esas poblaciones. En este contexto se ha subrayado acertadamente el papel esencial que desempeña la Oficina para las Operaciones de Urgencia en Africa en materia de coordinación de las ayudas bilaterales y multilaterales.

La Comunidad Europea y los Estados que la componen adoptaron rápidamente por su parte medidas para hacer frente a la situación del hambre en Africa. De esta manera, proporcionando una ayuda alimentaria de unos 2.300.000 toneladas de cereales o su equivalente en 1984-1985, han cumplido cabalmente sus compromisos.

Cabe pensar que gracias a esas diferentes medidas y a los compromisos adquiridos por diferentes países las necesidades en materia de alimentos esenciales de los 20 países africanos más afectados por el hambre serán cubiertas en los meses venideros, a condición de que se puedan resolver las inmensas dificultades de transportar la ayuda internacional hasta las poblaciones afectadas.

Sin embargo, por necesaria que sea para hacer frente a las necesidades más acuciantes, la ayuda alimentaria, a nuestro juicio, entraña ciertos peligros y no se debe considerar como una solución duradera. Aparte del socorro de urgencia, hay que adoptar políticas eficaces para un desarrollo a largo plazo. Este punto fue subrayado por nuestros jefes de Estado y de Gobierno que han recordado recientemente la necesidad de establecer una estrategia global y coordinada contra la sequía, así como de apoyar los esfuerzos de los países africanos en materia de seguridad alimentaria y de conceder prioridad a la lucha contra la desertificación.

En este contexto, la Comunidad Europea se congratula por la decisión de crear un fondo especial para Africa dentro del marco del Banco Mundial. Dicha comunidad espera que sus operaciones permitan poner en práctica las reformas estructurales necesarias para la recuperación de las economías de los países receptores. Además espera fervientemente que la reconstitución en curso de las fuentes del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) se haga como en el pasado.

El problema de la deuda de muchos países en desarrollo sigue preocupándonos gravemente. La carga del servicio de la deuda alcanza proporciones espectaculares y pone en peligro las perspectivas de desarrollo, así como la estabilidad política y social de los países afectados. Esa situación sigue planteando una grave amenaza para todo el sistema monetario y financiero internacional.

Sin embargo, se han logrado progresos considerables en este campo y se han empezado a solucionar los problemas más urgentes gracias a la mejora de la situación económica internacional, a los esfuerzos considerables y valerosos de ajuste realizados por los países deudores y a la flexibilidad y rapidez de las intervenciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), así como del Banco Mundial, de los clubs de acreedores y del sistema bancario. No quedan más que problemas de fondo y debemos hacer los esfuerzos necesarios para evitar una aguda crisis financiera.

La Comunidad Europea estima que sigue siendo útil un tratamiento diversificado de las distintas situaciones de la deuda en el marco institucional existente. Pero también pensamos que es necesario, al buscar soluciones duraderas, considerar el problema de la deuda desde un punto de vista que rebase el corto plazo y que examine el tema en todos sus aspectos: tasas de interés internacionales menos elevadas, una adecuada transferencia de recursos, la consolidación de la recuperación económica mundial y el crecimiento continuo del comercio internacional son elementos capaces de aliviar las limitaciones que pesan sobre los países en desarrollo endeudados. También es esencial que esos países sigan aplicando políticas que permitan el ajuste estructural a largo plazo de sus economías.

Ya he subrayado varias veces la importancia que da la Comunidad Europea al crecimiento del comercio internacional como contribución a la recuperación económica mundial y a la reanudación del proceso de desarrollo. Es esencial para la prosperidad general un sistema multilateral de intercambios abierto. Esto nos incumbe a todos. Es importante para todos proseguir la puesta en práctica del programa de trabajo del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y es importante también cumplir los compromisos internacionales tomados en materia de lucha contra el proteccionismo. La Comunidad Europea se ha pronunciado en favor de la iniciación lo antes posible de un nuevo ciclo de negociaciones comerciales multilaterales dentro del marco del GATT que debería referirse a un conjunto equilibrado de temas, de manera que todas las partes afectadas - países desarrollados o en desarrollo - se beneficiaran.

Pero las negociaciones comerciales no resolverán todos los problemas. Creemos en efecto que las soluciones a los desequilibrios que tienen su origen en el campo monetario y financiero no pueden encontrarse en las negociaciones comerciales. Es necesaria una acción determinada y concertada para mejorar el funcionamiento del sistema monetario internacional. También es necesario que aumente igualmente el flujo de recursos en favor de los países en desarrollo. Los resultados en el campo monetario y financiero deberían pues buscarse paralelamente con los resultados en el campo comercial. En este sentido, nos satisface el criterio positivo manifestado por los participantes en la Conferencia Cumbre de Bonn tanto en lo que concierne a la mejora del funcionamiento del sistema monetario internacional como a la necesidad de una transferencia de recursos suficiente, especialmente en beneficio de los países más pobres. Esperamos que las discusiones que se iniciarán próximamente en el marco del Fondo Monetario Internacional (FMI) permitirán entablar un diálogo fructífero.

Paso ahora a los problemas más específicos de los países menos adelantados. En los próximos días se celebrará en Ginebra la revisión de mediano plazo de la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, adoptada por la Conferencia de París en septiembre de 1981. Deseamos que esa importante reunión proceda a un balance objetivo de la aplicación de dicho Nuevo Programa Sustancial de Acción y que se llegue a un acuerdo sobre las medidas a adoptar para mejorar su puesta en práctica.

La Comunidad Europea y sus Estados miembros han realizado esfuerzos decididos con vistas a la aplicación de ese Programa. Sobre este tema, recuerdo especialmente lo que ya dije anteriormente en relación con la lucha contra el hambre que afecta a una serie de países africanos menos adelantados. En cuanto a la asistencia oficial para el desarrollo hemos superado con creces el objetivo del 0,15% a favor de los países menos adelantados que figura en el Nuevo Programa. Otros Estados miembros se han acercado considerablemente a esa meta. Recuerdo finalmente que de los 36 países menos adelantados, 27 son países en desarrollo de Africa, del Caribe y del Pacífico que en diciembre último firmaron la Tercera Convención de Lomé. Esta nueva Convención que es testimonio de la voluntad de profundizar y de ampliar los vínculos entre la Comunidad Europea y los 66 países en desarrollo permitirá a un gran número de estos países en desarrollo, los más pobres, beneficiarse de las disposiciones que, si bien mantienen lo establecido por convenciones precedentes, contienen un cierto número de innovaciones. A este

respecto, subrayo que la nueva Convención establece un nuevo proceso basado en una verdadera cooperación entre el donante y el país receptor. Un diálogo constante contribuirá a hacer más eficaz la ayuda comunitaria. Además, recuerdo que la nueva Convención prevé un aumento del volumen de recursos financieros para el desarrollo de los Países del Africa, el Caribe y el Pacífico.

Para terminar, quisiera hablar de la transformación de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) en un organismo especializado de las Naciones Unidas. Es un acontecimiento importante en la historia de la cooperación económica internacional. Esperamos mucho de esta nueva organización y estamos seguros de que la nueva Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) aprovechará la experiencia pasada de otras organizaciones especializadas y formulará un programa y métodos de trabajo que le permitirán de una manera adecuada realizar su misión de asistencia técnica en materia de cooperación industrial en favor especialmente de los países más pobres.

Como ya tuve ocasión de indicarle, se está aclarando el horizonte económico, pero queda por delante una tarea ingente para alcanzar un crecimiento económico sano y duradero y reiniciar el proceso de desarrollo. Esta tarea es responsabilidad de todos y sólo podremos realizarla mediante el diálogo y la cooperación. La Comunidad Europea, que pronto contará con la presencia de dos nuevos Estados miembros - España y Portugal - se hará cargo de la responsabilidad que le incumbe y formula un llamamiento a todos los Estados del Norte y el Sur para que se sumen a sus esfuerzos.

El cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, que se conmemora este año, no es un fin; este aniversario, por el contrario, debe servir de punto de partida. Debemos mirar juntos hacia el futuro y reanudar nuestro empeño para convertir en realidad los principios de la Carta y los sentimientos expresados desde esta tribuna. Sólo por esa vía, y si perseveramos, permitiremos que las Naciones Unidas garanticen a toda la humanidad un mundo mejor.

Se levanta la sesión a las 13.40 horas.